



1318

El mundo de hoy y los entornos virtuales

Miguel Ángel Guerrero Ramos



Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net

Derechos de autor protegidos. Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1318/index.htm>

Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

El mundo de hoy y los entornos virtuales

Miguel Ángel Guerrero Ramos

© del texto: Miguel Ángel Guerrero Ramos
© de esta edición: La Lluvia de una Noche
Código Safe Creative: 1308135575301
Mail del autor: miguelangelg093@gmail.com
Diseño de portada: La Lluvia de una Noche

1ª Edición: 2013

Índice

Prólogo

- **Consideraciones iniciales sobre el Poder y la Era Informatizada**

- **La virtualidad de las emociones y su comunicación en la era digital: las emociones humanas como un proceso comunicativo de potencialidades interiores**

- **El camino a la autorregulación: Internet, poder y política virtualizada**

- **El mundo actual se apropia de nuestras apetencias emocionales**

- **De cómo la sociedad transforma las subjetividades**

- **Esquizoanálisis e interculturalidad.**

- **El performance erótico como proyecto de vida y las prácticas desritualizadas en torno a la producción de autopornografía en Internet**

Sobre el autor del presente libro

Prólogo

Puede que el mundo nunca antes se hubiera encontrado en un estado de transitoriedad y de suma fugacidad tal y como hoy en día. Es decir, en un continuo estado de cambios vertiginosos y acelerados. Este asunto es tan palpable, tan evidente, que sobre él ya se han dicho un millón de cosas distintas y se han realizado un millón de análisis diversos desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales e incluso desde las más variadas perspectivas interdisciplinarias.

El presente texto, en ese orden de ideas, no es sino un acercamiento más, de entre tantos que aparecen hoy por hoy en revistas y libros especializados, sobre la cuestión de lo rápido que se desenvuelve el mundo actual. Y no solo sobre ello, no solo sobre lo rápido que se desenvuelve este mundo, sino sobre las distintas consecuencias de la globalización y sobre todos esos cambios acelerados que implican las dinámicas sociales y tecnológicas que cada día aparecen en el panorama de la realidad social contemporánea. Tomando en cuenta lo anterior, es muy probable que en este mismo momento muchos lectores del presente trabajo académico se estén preguntando lo siguiente: ¿por qué la necesidad de un análisis más, de un análisis más sobre este tema tan común y del que ya se ha dicho que se han hecho un millón de análisis distintos, y desde distintas disciplinas de las ciencias sociales? Sencillamente, desde mi punto de vista, la necesidad de realizar este y muchísimos acercamientos más a este punto, estriba en el hecho de que este mundo en el cual vivimos, sea precisamente un mundo de cambios y dinámicas aceleradas, un mundo globalizado y a su vez informatizado, pues eso implica que a cada momento, relativa y socialmente hablando, están apareciendo nuevos fenómenos, nuevas consecuencias, nuevas formas de relacionarnos, nuevas formas de hacer intercambios económicos y de intercambiar ideas. Esto, como ya se ha dicho, es algo sumamente palpable, pero lo verdaderamente importante es que todo ello trae, a su vez, nuevas formas de visión, nuevas perspectivas ante la realidad social y ante la vida, nuevas formas de entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea, pero, lo más interesante y complejo de todo, nuevas problemáticas que nos retan como sociedad humana.

De hecho, puede que el mundo de hoy no solo se caracterice por tener tantos cambios y de una forma tan acelerada, sino que se podría llegar a decir, incluso, que nunca antes, hasta estos días que corren, el mundo había tenido ante sí tantas problemáticas y retos por afrontar. Cada día, en el campo del derecho y de la economía, aparecen nuevas problemáticas, nuevos fenómenos que obligan no solo a realizar nuevas legislaciones sino a replantear las que ya existen. Un hecho que también es sumamente palpable y sobre el cual también se han hecho varios análisis. En lo que atañe a esto, hay que decir

que la mayoría de dichos análisis se centran en los cambios, en los nuevos fenómenos y en las nuevas legislaciones que aparecen cada día, desde el análisis aun mayor de un fenómeno que engloba todo esto. Un fenómeno sumamente abarcador que no es otro más que el de Internet, es decir, el de poder comunicarnos en tiempo real, el de poder almacenar gran cantidad de datos, el de poder dar nuestra opinión sobre un determinado tema y dejarlo visible ante millones de personas.

Los análisis y problematizaciones que se encuentran en el presente libro, se centran, en su mayor parte, y por tanto, en el fenómeno de Internet. Un libro que, en su conjunto, está compuesto por una serie de artículos, unos muchos más breves y concisos que otros, los cuales tocan todos esos puntos de los que hemos estado hablando y algunos otros referentes al esquizoanálisis o a las emociones. El presente texto, en suma, es un texto que pretende acercarse, y, más que todo, hablar desde un punto de vista reflexivo, sobre el mundo de hoy y ese fenómeno tan interesantísimo llamado Internet. De ahí el título del texto, es decir “El mundo de hoy y los entornos virtuales”. Un título que, sin duda alguna, suena abarcador y grandilocuente, pero que solo busca guiar un poco nuestra mirada hacia estos temas. Unos temas hacia los que solo se busca un acercamiento de índole reflexivo que problematice ciertos aspectos de la realidad, aun cuando no resulten tan concluyentes y esclarecedores como se desearía y dejen abiertos algunos cuantos debates. Hay que recordar, ya para finalizar la presente parte, que lo que posibilitó que existiera la sociedad y la cultura humana fue la escritura, dicha esta en su sentido más general, es decir, lo que posibilita que haya sociedad, es nuestra capacidad para representar, para realizar constructos simbólicos y discursivos, y resulta que hoy por hoy, el espacio que se revela como uno de los entornos de mayor circulación de constructos simbólicos y discursivos, es el del Internet.

Consideraciones iniciales sobre el Poder y la Era Informatizada

Podemos llegar a ver *lo político*, más que como una dimensión netamente humana, como una dimensión muy exclusiva y muy propia de grupos humanos un tanto complejos y diferenciados. Podemos considerarlo de esa forma, más aún si imaginamos todo lo que respecta a la *politeia* o al arte de la *politiké*, como el resultado ineludible de grupos de personas cuya vigilancia no puede realizarse al modo tradicional del vivir en comunidad. Pero, a decir verdad, *lo político* no se trata solo de vigilancia o de control, no por nada algunos elementos de análisis esenciales de esta materia que atañe a lo político son la gobernabilidad o la justicia o el orden en sociedad. Cuestiones que no necesariamente deben estar enraizadas en el poder, que es de donde proviene, en principio, la capacidad de control.

El ser humano, de hecho, vive en una interesante ambivalencia por la cual le gusta encontrar orden en todo el caos que ve en el universo, o siquiera una razón de ser de las cosas cotidiana y familiar, pero, por otra parte, nuestra mente nos incita a innovar, a crear, a hacer surgir nuevas formas que antes no conocíamos, a buscar la entropía y a salirnos de lo cotidiano para luego volver al orden. En este sentido, lo político puede estar más arraigado en aquella ambivalencia que nos caracteriza como especie humana, que en nuestras mismas ansias de poder. No obstante, la gran mayoría de los estudios que se han acercado al problema de lo político, se han centrado principalmente en la cuestión del poder. Y lo han hecho porque el poder es un paradigma, es una construcción social y simbólica como lo pueden ser nuestras preferencias de género. El poder social, que es el poder que involucra control grupal y no solo individual, no es algo esencialmente natural. Sin embargo, y aun con todo lo que significa pertenecer a la raza humana, lo cierto es que EL PODER, lo tenemos profundamente interiorizado, ya sea para acatar o para mandar, ya sea para adaptarnos a él y a sus formas o para buscarlo más que a cualquier otra cosa. Es el paradigma del pensamiento occidental por excelencia, un pensamiento que se arraiga en los esquemas de la identidad, entendida esta en los términos de Guilles Deleuze, y que, hoy por hoy, le han dotado de una primacía casi absoluta.

Tanto es así, que la principal meta de las personas actualmente, y de todas las luchas y manifestaciones sociales, es la de conseguir cierto grado de poder. Ahora bien, el saber, como nos dice Foucault, es una fuente primaria de poder, y hoy en día el saber se ha informatizado a tal punto que las sociedades actuales dependen como nunca antes de la

información, tal y como nos lo han hecho ver autores como Jean Francois Lyotard. Por otra parte, el medio que se ha mostrado como el principal motor, o principal exponente de la informatización, es el medio virtual, o en otros términos, el ciberespacio. El ciberespacio, por cierto, y para tener en cuenta, no es sino un espacio que es mediado por las máquinas, en ese sentido algunos autores sostienen que el ciberespacio nació en el mismo momento en el cual Samuel Morse inventó el telégrafo.

Pero resulta que el espacio no es independiente de nosotros, por más que esté constituido de manera física o través de un número incalculable de bits de información. El espacio, cualquier forma de espacio en el que haya involucrada información humana, es una construcción social, y, en ese sentido, no hay espacio social más interesante, y, al mismo tiempo, virtual, que el del Internet.

De modo que si vamos a hablar de entornos virtuales, es decir, de entornos mediados por las máquinas, los distintos espacios de Internet tendrán una cabida esencial. Ahora, si tenemos en cuenta que el poder es el paradigma más arraigado en todos nosotros, y que la información puede funcionar como poder, tenemos que el Internet, que es el medio en donde hoy en día se maneja la mayor parte de información de importancia administrativa y personal, es, hoy por hoy un centro neurálgico de poder y, por ende, de control. Tanto es así que el mundo entero se conmociona si salen, por ejemplo, noticias como las divulgadas por el ex agente de la CIA Eduar Snodewm. El mundo se conmociona porque se está hablando de que el saber es una forma de poder, y es aterrador el grado de poder que alguien puede adquirir si maneja sin ningún escrúpulo el saber informatizado.

Ante todo lo dicho bien podemos tratar el problema del poder como un absoluto, como una entidad abarcadora que atraviesa todos los aspectos del existir. Ahora, de acuerdo con Giani Vattimo, y otros autores que concuerdan con sus ideas, *los absolutos*, como la ciencia, o por qué no *el poder*, deben perder un poco de su fuerza radicalizadora. De hecho, como un aspecto distintivo de nuestras sociedades, la han perdido en gran parte. Hoy en día el mundo que se podría llamar posmoderno ya no cree en grandes metarrelatos, a la manera de ver de Lyotard, de hecho, son fenómenos saturados, tal y como los llamaría el filósofo Jean-Luc Marion. La religión y en gran parte la ciencia han perdido cierta credibilidad. No obstante, el poder podría considerarse el último gran metarrelato, y no solo eso, sino el más fuerte y perdurable de todos. El poder subsiste en tantos sistemas simbólicos que lo sostienen que sería muy difícil quitarle un poco de su fuerza radicalizadora a este absoluto. Debido a ello, lo que se podría proponer como una solución, no es sino lo mismo que nos ha recomendado en gran parte la historia, es decir, concentrar el poder en la figura del Estado. Que el Estado se encargue de vigilar los entornos virtuales, pero que, a su vez, nos devuelva algo del poder a los ciudadanos para que por medio de herramientas como el Internet podamos ejercer una democracia participativa y construir sociedad.

La virtualidad de las emociones y su comunicación en la era digital: las emociones humanas como un proceso comunicativo de potencialidades interiores

Resumen:

En el presente texto presenté la idea de que, a pesar de que las emociones son un proceso metafísico y complejo del ser humano, estas están organizadas socialmente y mediadas por los actuales medios de comunicación. Propongo, por tanto, en una forma reflexiva y descriptiva, una objetivación de la concepción metafísica de las emociones y de las demás potencialidades interiores y ontológicas del ser humano, con el fin de analizarlas sociológicamente. En dicha tarea postulo el concepto de *interemocionalidad*, para destacar los aspectos comunicativos de la emoción, los cuales no son solamente simbólicos o lingüísticos. Por último, problematizo brevemente el tema de las emociones y de la interemocionalidad en relación a los actuales medios de comunicación globalizantes y despresenciales como el Internet, los cuales tienden a volver virtuales a las emociones.

Palabras clave: interemocionalidad; potencialidades interiores; objetivación de los conceptos metafísicos; innovaciones emocionales.

Introducción

Durante el siglo XX el estudio de las emociones fue prácticamente inexistente, incluso dentro de disciplinas como la psicología, ya que la emoción no fue estudiada con la misma profundidad que otros procesos y fenómenos psicológicos (Palmero, *et al*: 2006). Sin embargo, durante los últimos años han comenzado a aparecer una gran cantidad de trabajos académicos sobre el tema de las emociones, los cuales incorporan las herramientas de distintas disciplinas como la sociología en cuanto a lo que se refiere a la comprensión del fenómeno emocional. No obstante, uno de los principales problemas al momento de abordar el estudio de las emociones, es la ausencia de una llamada “teoría de la emoción”, que conceptualice el término en cuestión. Al respecto, cabe destacar que el presente trabajo no persigue brindar una forma acabada del debate que atañe a una elaboración conceptual del término de emoción. La finalidad del presente trabajo es la de caracterizar dicho término como un proceso complejo y metafísico del ser humano que, aun así, no solo es organizado sino estructurado social y culturalmente. Para ello, partiré de la idea de que las emociones se comunican y hacen parte esencial de todo

proceso comunicativo, incluso de los procesos comunicativos de índole simbólico, aunque, eso sí, teniendo en cuenta que hablar de emociones no es enteramente lo mismo que hablar de cultura o de sistemas simbólicos. En ese sentido, presento la idea de que las emociones son, de hecho, un elemento de estudio social tan importante como lo es la cultura, la agencia o la discursividad.

Otra concepción de la cual partiré en las próximas líneas, es la de que el ser humano no solo comunica discursos, ideologías e incluso formas culturales como lo es, por ejemplo, su forma de vestir, sino que también trasmite emociones, ya sea en forma perceptiva o a través de signos. Un punto un tanto difícil de demostrar puesto que solo podríamos recurrir a ejemplos intuitivos como el de que por ejemplo, en determinadas culturas, vestir de luto comunica o expresa tristeza. Debido a ello, la comunicabilidad de las emociones se tendrá a manera de supuesto para tratar de hallar o siquiera de problematizar lo social que en ellas se encuentra. Si consideramos que aquel supuesto puede llegar a ser cierto, entonces se podrá ver la importancia de abordar el estudio de la comunicabilidad de las emociones en estos tiempos actuales de comunicación mediada, en estos tiempos en los que la transmisión de información ha adquirido nuevos horizontes y no solo puede llegar a afectar la información netamente representada a través de signos, sino también la emocional.

La objetivación del concepto metafísico de *emoción*

En la introducción de este breve estudio problematizador, se ha dicho que se va a caracterizar a las emociones como un proceso complejo y metafísico del ser humano, lo que en otras palabras quiere decir que se resaltarán su aspecto ontológico. En este sentido, cabe destacar que resaltar el aspecto ontológico de las emociones, equivale a resaltar las potencialidades metafísicas e internas del ser humano.

Acerca de estas potencialidades, cabe destacar que ya con anterioridad autores como el sociólogo alemán Georg Simmel (1858-1918), han hablado de ellas y las han observado en relación a estudios de fenómenos que tienen su razón de ser en nuestras sociedades modernas. De hecho, el autor mencionado llegó a realizar importantes análisis sociales de fenómenos como el de la moda, sin caer en una completa desontologización de dicho fenómeno (Robles: 2000). En dichos análisis, Simmel llegó a hablar de las *potencias interiores* y de las *fuerzas vitales humanas* que se hallan inmersas en todos los procesos sociales. Tanto así que no solo se podría decir que este autor alemán reconoce fundamentos metafísicos en el actuar social, un punto que, por cierto, carece de una bibliografía ilustrativa y esclarecedora, ya que la relación metafísica-sociología ha sido prácticamente ignorada hasta el día de hoy. Aun así, que un autor como Simmel reconozca potencialidades interiores, por ejemplo, nos acerca a la verdadera complejidad de la agencia humana, más aún si consideramos que el mundo moderno se caracteriza por la ambivalencia y el policentrismo, al contrario de lo que es un sistema lineal, unicéntrico y carente de libertad (Guerrero: 2011). Ahora bien, decir que el

mundo se rige por fuerzas ambivalentes e incluso bipolares, puesto que en varios fenómenos analizados por Simmel se hallan inmersos procesos de acercamiento y alejamiento a la vez¹, es aceptar que en el mundo social intervienen fuerzas libres y ambivalentes cuyo sistema de funcionamiento es ajeno al pensamiento lineal y unívoco de occidente (Guerrero: 2011).

Pero, más allá de aceptar que las potencias interiores y las fuerzas vitales humanas son metafísicas, es necesario que nos planteemos la siguiente cuestión: ¿por qué se considera, para los fines del presente texto, que las fuerzas vitales e interiores del ser humano se pueden estudiar en cuanto a sus modalidades comunicativas o que se pueden estudiar, incluso, sociológicamente? Al respecto, se hace un tanto necesario que partamos, para el análisis social de las emociones que se quiere proponer, de las dos siguientes ideas, también a manera de supuestos, que serán ampliadas a lo largo de los siguientes apartados: primero, las potencialidades humanas tienen formas distintas de expresión que generalmente toman la forma de emociones, las cuales son netamente comunicables, y, segundo, las potencialidades internas y la expresión humana no se pueden explicar únicamente desde el lenguaje y la producción de signos.

Cabe apuntar que, ante todo lo dicho, considero que las emociones son un elemento aparte (aunque no independiente), de *los elementos culturales*, que de acuerdo con Clifford Geertz (1987) son netamente simbólicos y pueden ser entendidos como texto, a diferencia de las emociones, que no solo pueden ser entendidas como texto, sino también como potencialidades interiores y metafísicas del ser humano². En torno a la idea de cultura en Geertz, podemos destacar lo siguiente:

“En consonancia con Clifford Geertz, entendemos la cultura desde una perspectiva semiótica; según el autor, esta «consiste en estructuras de significación socialmente establecidas» (1987: 26), es decir, en *un conjunto de signos construidos históricamente que orientan la acción y la interpretación del mundo social* que rodea a quienes están inmersos en él; el análisis de la cultura, por lo tanto, *no debe orientarse a su ontología, al rastreo de su ser, en tanto realidad objetiva o subjetiva*, sino que debe estar dirigido al sentido y al valor de ese entramado de significación que la define como el contexto en donde dichos signos se producen” (Ramírez: 2009) (el itálico es mío).

Si partimos de lo anterior, podemos afirmar que la verdadera característica de los elementos emocionales, es que estos no siempre responden a entramados de significación como lo hace la cultura, de ahí la importancia de considerar a las

¹ En fenómenos como el de la moda, se encuentra presente un proceso bipolar y ambivalente que nos dice que entre más pequeño sea el círculo que se halla inscrito a una moda, más fuerza tiene esta a nivel social, en cambio, cuando la moda se dispersa y es apropiada por varios grupos sociales, esta pierde su razón de ser y deja de ser moda.

² Al considerar las emociones, los psicólogos sociales le han dado una importancia comunicativa de expresión basada únicamente en los sistemas semióticos y simbólicos (Palmero: 2006).

emociones no solo como elementos simbólicos sino como elementos metafísicos¹. En lo que atañe a esto, cabe destacar que los conceptos metafísicos no deben ser reemplazados en su totalidad por los conceptos no metafísicos como los que consideran que todos los fenómenos son semióticos o contextuales. De ahí la importancia de hablar de una “objetivación de los conceptos metafísicos”, como el de *emoción*. La objetivación de conceptos metafísicos, por tanto, es “esencial”, en cuanto a lo que se refiere a la comprensión del ser humano. La validez de esta clase de conceptos, en gran parte, recae no solo en el hecho de la existencia de la complejidad y la ambivalencia, sino en que solo a través de dichos conceptos se podrían salvar escollos epistemológicos como el trilema de Munchaussem (regreso al infinito, círculo vicioso, interrupción de un proceso en cierto punto) (Martín: 2011: 1).

Las fronteras de la interemocionalidad y los procesos comunicativos

De acuerdo con Josep Camino Roca y Arantxa Coca (2006), la percepción de la realidad es mucho más emocional que sensorial. No obstante, hay autores que consideran que los elementos de estudio (tales como las emociones o las neurosis) que hasta ahora han sido, por decirlo de alguna forma, propiedad de disciplinas como la psicología, son enteramente contextuales e inmersos en estructuras de significado². De esta forma, a pesar de la escasa relación metafísica-sociología, argumentos en contra de la idea de que las emociones no son solamente contextuales o simbólicas, abundan en distintas disciplinas de las ciencias sociales, aun cuando reconocen que el ser humano es un ser sumamente complejo. Como ejemplo se puede presentar el siguiente argumento:

“Aquí Latour está poniendo en discusión si habría una posibilidad de pensar lo social en una forma más pura en el encuentro cara a cara de las personas. Pero, para el autor, incluso estas habilidades psicológicas supuestamente más directas, *sean las afectivas o las cognitivas, no son entidades naturales de las personas*, son incorporadas de la misma forma con que se baja un programa informacional en un ordenador. Todo el material constitutivo de estas habilidades, circula, se encuentra distribuido en una serie de materialidades y prácticas que constituyen los psicomorfos, que son los formadores de nuestra subjetividad” (Leal: 2011: 197) (el itálico es mío).

¹ La idea de que las emociones son una capacidad metafísica del ser humano, es la idea de que, en gran parte, son biológicamente determinadas. Un debate al respecto, podría sentarse en la creencia que tienen algunas personas de que poseen el humor o las capacidades afectivas de sus padres.

² En lo que atañe al estudio de las emociones por parte de distintas disciplinas, hay que decir que las ciencias sociales han estado renuentes, hasta hace muy poco, a su estudio y comprensión. Al respecto, autores como el sociólogo Emilio Durkheim (1897), han hecho distinciones en torno a la frontera entre la psicología y la sociología. De acuerdo con este autor, en lo que atañe, por ejemplo, al estudio del suicidio, el análisis de las razones que llevaron al suicida a privarse de su vida es materia de estudio de la sociología o de las ciencias sociales, mientras que la forma que él empleó para suicidarse y los estados de ánimo en los que estaba inmerso, a la psicología.

Como se puede apreciar, la postura anterior, propia de la teoría del actor-red, postula que todos los elementos afectivos y cognitivos, y en general la agencia humana, son contextualizados. No obstante, en el presente texto, se presenta la idea de que la expresión humana tiene aspectos ontológicos que se encuentran en las emociones. Por otra parte, la teoría del actor-red también postula que la agencia humana en las actuales sociedades se distribuye en los artefactos y en los medios materiales que la hacen posible, una postura que nos puede servir para problematizar todo aquello que atañe a la emocionalidad, más aún cuando se hable acerca de las emociones y los actuales medios de comunicación, puesto que la agencia de las emociones, de acuerdo a esta postura de la teoría del actor-red, puede llegar a distribuirse en los actuales medios de información.

Ahora bien, acerca de otros autores que debaten acerca de la ontología de *la expresión* y la comunicabilidad humana más esencial, y que son contados, podemos encontrar otros debates como el siguiente:

“Desde el punto de vista de Cassirer, la expresión queda constreñida al ámbito del lenguaje, mientras que para Eduardo Nicol, la expresión no es reductible al lenguaje, sino que más bien va a poseer un matiz estrictamente ontológico, por el cual la expresión va a ser la manera como el hombre va intentar en todo momento paliar su insuficiencia ontológica” (González: 2010).

Al respecto, solo cabe apuntar que las relaciones lingüísticas y simbólicas no cubren todo el espectro de fenómenos sociales y comunicativos, como los que atañen a las emociones. Las personas pueden tener incluso una relación sujeto-objeto, sin contenidos conceptuales o lingüísticos, es decir, únicamente con contenidos perceptuales (mediante su localización en el espacio y su discriminación ante otros objetos) (Díaz: 2009).

Ahora bien, en el presente texto se entiende que los contenidos perceptuales y emocionales, al igual que los conceptuales y simbólicos, además de ser altamente mediados por estos últimos, es decir, por la dimensión simbólica y conceptual, poseen sus propios aspectos comunicativos. En la ontología de Merleau-Ponty (1995, citado por Ramírez Barreto: 2010) los animales no existen como entidades discretas, exteriores unos a otros y limitados a respuestas mecánicas. En ese sentido él emplea el término *interanimalidad*¹ (1995: 247) para destacar que los animales existen en un circuito de expresión y resonancia con otros animales, con el medio ambiente e incluso con el ser

¹ De acuerdo con Ana Cristina Ramírez (2010), *la interanimalidad* es un concepto que denuncia la ilusión de la superación humana, y de sus rasgos distintivos, de la condición animal, “cuando por ella se entiende lo determinado, mecánico, instintivo y limitado a la mera corporalidad (constitución ontogenética), o un pasado evolutivo que ha quedado atrás con la adquisición de herramientas o del lenguaje articulado (constitución filogenética), o la depuración y distanciamiento de nuestros espacios vitales como espacios humanos, sin animales (constitución social, cultural e histórica)” (Ramírez: 2010: 34).

humano, como una irreductible compenetración, y entrelazamiento [*Ineinander*]¹ que bien podríamos entender como una forma de comunicación. De igual forma, en este análisis que propongo sobre las emociones, presento el concepto de *interemocionalidad* para designar las formas de expresión y comunicabilidad entre agentes dotados para sentir o captar emociones, y agentes mecánicos capaces de mediarlas y posibilitar de alguna u otra forma su difusión (como el Internet).

Se entiende, por tanto, que las emociones pueden ser transmitidas y captadas por una amplia diversidad de seres vivos (a veces, por ejemplo, una mascota es capaz de captar nuestros estados de ánimo). Se entiende de igual forma, que las emociones, como parte constituyente de las potencialidades interiores del ser humano y de sus fuerzas vitales, pueden ser parte de la esencia biológica de este. Al respecto, podemos encontrar en algunos estudios afirmaciones como aquellas que dicen que “todos los niños llevan en su maleta genética emociones cuya expresión no está todavía ajustada por la convivencia con otros humanos” (Camino J. y Coca: 2006: 28). Ahora bien, no es un hecho desconocido en la ficción literaria que hay lugares y objetos y personas que pueden despertar fuertes emociones en nosotros, de ahí que se pueda afirmar que las fronteras de la comunicabilidad emocional son realmente inabarcables. No obstante, en el presente trabajo nos centraremos en las características de la interemocionalidad que no son meramente metafísicas, con el fin de poder objetivar su estudio. Cabe resaltar al respecto, que un análisis social de las emociones y sus formas de comunicación (interemocionalidad), solo se puede lograr considerando los elementos contextuales y simbólicos en los cuales se desenvuelven las emociones, ya que, aun cuando estas sean un elemento metafísico del ser humano, al igual que como ocurre con el elemento del juicio crítico en la sociología pragmática de Luc Boltanski (1991), estas son constituidas, organizadas y racionalizadas socialmente².

Virtualidad emocional y comunicaciones mediadas

El objetivo del presente apartado, es el de introducir algunas reflexiones en torno a la relación actual entre las emociones y los actuales medios de comunicación, entre los cuales resalta el uso del Internet. La idea general que se quiere presentar, y que es la segunda postura de este texto (además de que las emociones humanas son metafísicas y aun así se comunican socialmente) es que los medios de comunicación facilitan una forma de comunicabilidad de las emociones que va más allá de los meros gestos faciales, de la misma aura que irradian las personas, y de las formas tradicionales de expresión emocional, ya sean estas textuales (como la poesía escrita), o culturales

¹ De acuerdo con Juan Brom Offenbacher (2011), a los seres humanos se les separa apenas un 1,6 % en el ADN, de los chimpancés.

² De acuerdo con la sociología pragmática de Luc Boltanski y Laurent Chévenot (1991), todas las personas poseen competencias cognitivas y morales de juicio propio. De esta forma, todas las personas poseen una amplia y compleja gama de argumentos y formas de evaluación subjetivas de las realidades o los contextos sociales en los cuales se puedan hallar inmersos (Boltanski y Chévenot: 1991).

(como el ritual de proponer matrimonio o ir a un velorio). Una forma de comunicación que las vuelve más intensas, dispersas y fugaces, aunque aún faltaría realizar un estudio más minucioso sobre las consecuencias que esto podría tener. En este sentido, y ante todo lo dicho, hay que acotar que lo que aquí se llama *virtual*, no hace relación solamente al ciberespacio, sino a todas las formas de comunicación mediadas, desde el mismo invento del telégrafo a las actuales formas de comunicación por Internet.

Antes de profundizar en lo que es lo virtual, es necesario hacer un breve paréntesis para afirmar que, de acuerdo con Pinazo-Calatayud (2006), las emociones son sistemas dinámicos, lo que quiere decir, en otras palabras, que son una unidad de acción funcional compuesta de múltiples elementos interconectados que cambian en el tiempo y el espacio¹. De ahí que se pueda formular la hipótesis (sujeta a futuros debates), de que las formas de expresión emocional han cambiado con las nuevas tecnologías. J.F. Lyotard ha llegado a afirmar que el estado del “saber” ha cambiado de estatuto en la era *hipermoderna*. De ahí que también se pueda afirmar que las emociones han cambiado de estatuto, o que por lo menos han cambiado sus formas tradicionales comunicabilidad. Que han cambiado ya que nos encontramos viviendo en una era de virtualidad, en una era informatizada que, a efectos prácticos, he optado por llamar *era digital*.

Ahora bien, ¿qué se debe entender exactamente por virtual? De acuerdo con Carlos Martel Llano (n.d.), la palabra “virtual”, procede del término *virtus*, que significa fuerza o potencia, en ese sentido que algo sea potencia quiere decir que tiene el poder o la fuerza para llegar a ser algo, pero que todavía no lo es plenamente. De esta forma, se entenderá a la virtualidad de las emociones, como esa forma de comunicación y de interacción que no es plenamente comunicación ni interacción, sino una potencia de ellas, puesto que los medios masivos de comunicación, facilitan un intercambio emocional despresencial en el cual, *el receptor de la emoción* no puede estar completamente seguro de que las emociones que transmite *el emisor* son emociones enteramente genuinas.

En lo virtual, por tanto, la relación de las emociones con el lenguaje y los símbolos se torna mucho más fuerte, pero esto las hace, por decirlo de alguna forma, mucho más irreales. No obstante, no se debe desconocer el hecho de que ante nuevas formas de lenguaje pueden surgir nuevas formas de emoción, muchas de las cuales podrían ser tan genuinas como las emociones verdaderas, puesto que el lenguaje le da forma a las emociones aun cuando estas seas una capacidad innata y metafísica del ser humano.

¹ De acuerdo con Cálalayud (2006), un sistema dinámico está estructurado de acuerdo a tres parámetros: el tiempo, el estado del sistema en un momento dado, y un operador de evolución que transforma el estado inicial en otro estado a lo largo del tiempo (Beer, 2000, citado por Cálalayud: 2006). De esta forma la Internet sería un *operador de evolución* de las emociones.

Ahora, antes de concretizar qué aspectos de la emocionalidad son los que podrían llegar a verse alterados o no con los actuales medios de comunicación, cabe mencionar cuáles serían algunos de los aspectos más relevantes de la misma emocionalidad. De acuerdo con Francesc Palmero (2006), algunos de esos aspectos son los siguientes.

Estados emocionales: se refieren a los cambios en la actividad somática y neuronal que acompaña a la activación de los receptores emocionales. Los estados emocionales suelen ser específicos y pasajeros.

Expresiones emocionales: se refieren a las características superficiales, potencialmente observables, de la cara, la voz, el cuerpo y la actividad corporal general, que suelen acompañar a los estados emocionales.

Experiencias emocionales: se refieren a los procesos perceptivos, interpretativos y evaluativos, tanto conscientes como inconscientes, que realiza el sujeto acerca de su propio estado y expresión emocional.

Sentimiento: hace referencia a la toma de conciencia respecto a la ocurrencia de una emoción.

De acuerdo con el esquema anterior, se puede afirmar que los aspectos de la emoción humana que se ven alterados con los medios masivos de comunicación, son las expresiones y las experiencias emocionales. Las expresiones emocionales cambian, porque en medios de comunicación como el Internet se le da preferencia al estado textual y visual de las emociones mediante algunos lenguajes digitales propios como lo son, por ejemplo, los *emoticonos*, que son figuras que representan algún estado emocional como el de felicidad o tristeza, y que se envían a través de la red. Las expresiones emocionales, por su parte, cambian en cuanto que los medios de comunicación actuales (en donde resaltan los medios informáticos), dan paso a nuevos procesos perceptivos, interpretativos y evaluativos. Un ejemplo de esto se puede encontrar en el sujeto que experimenta nuevas identidades o roles cuando se halla inmerso en el mundo virtual de los videojuegos, puesto que dichas identidades o roles pasajeros poseen estados emocionales, los cuales se les ha sido asignados socialmente, y que muchas veces, de hecho, son ajenos a los estados emocionales de dicho sujeto en su vida cotidiana.

Ahora bien, no solo en los videojuegos las personas apuestan a una autorepresentación que deje atrás su cuerpo o la experiencia de vivir como reales experiencias ontológicas virtuales, sino en muchos de los actuales sistemas informáticos y en redes sociales como Facebook.

De acuerdo con Cuvardic (2006), la implicación de los medios informáticos en el ámbito de la experiencia individual, es similar a la experiencia colectiva liminal, estudiada por Víctor Turner *como experiencia de sentimientos compartidos típica de los*

procesos rituales (1988). Como en cualquier rito, nos dice Cuvardic (2006), acceder a un estado de trance, ensimismado, implica que cualquier consumidor de una tecnología comunicativa (desde un libro hasta un ordenador) pueda materializar su inclusión en un mundo imaginado y facilitado por el aparato o dispositivo respectivo.

Innovaciones emocionales y comunicaciones mediadas

Cuando los medios masivos de información comenzaron a hacer su aparición en el mundo y a manifestarse de diversas formas, surgieron dos posturas opuestas en la filosofía y en las ciencias sociales las cuales abordaron su estudio. De acuerdo con Umberto Eco (1965), por un lado estaban *los apocalípticos*, que afirmaban que los medios de masivos de comunicación nos enajenaban y desvirtuaban nuestro verdadero ser. Por otro lado, están *los integrados*, quienes sostenían que los medios masivos de comunicación abrían nuevas oportunidades de comunicabilidad y de expresión humanas.

Ahora, teniendo en cuenta que los medios masivos de información tienden a tornar virtuales a las emociones, o siquiera a darles una nueva forma mucho más intensa y fugaz, cabría preguntarse hasta qué punto las enajenan o, más bien, les abren nuevas posibilidades de comunicación. A primera vista, podría analizarse esta cuestión tomando como ejemplo el proceso comunicativo entre dos personas que se encuentran en estado de complicidad, ya que este es un proceso que puede tornarse esencialmente interemocional, ya que dos personas en estado de complicidad no necesitan de gran variedad de señales y de códigos para transmitirse un mensaje y ponerse de acuerdo en algo (Navalles: 2011), no obstante, un medio masivo de información como Internet requiere de códigos y de aspectos mucho más visuales y textuales, por lo que se podría afirmar que le Internet subvierte la verdadera complicidad.

El asunto se torna mucho más complejo si tomamos en cuenta que los procesos comunicativos de emoción o de sentimiento positivos (como la complicidad) tienen la finalidad social de acercamiento, por lo que unas emociones y sentimientos virtuales, aun cuando fueran positivos, podrían no llegar a cumplir a satisfacción con la función social de acercamiento y fortalecimiento de lazos sociales primarios¹. Y este podría llegar a ser uno de los más graves problemas de nuestras sociedades actuales en esta era digital, ya que para muchas personas, por ejemplo, uno de los mayores atractivos sociales del Internet, es que encierra en sí la promesa de que es posible no

¹ De acuerdo con Jahir Navalles (2011), en la cultura occidental el afecto se basa en relaciones de cercanía social, es decir, que la dirección a la que apuntan nuestros afectos es hacia los inventos occidentales de cercanía como lo son la familia, la procreación, o la patria, los cuales, además, han ido institucionalizados. De esta forma, dentro de las concepciones occidentales, el afecto existe casi exclusivamente en relación a la cercanía, y todo aquello que no tenga esa cercanía nos genera indiferencia, como lo podrían ser las personas de un país lejano.

estar solos, esto, al permitirnos compartir algo de nuestra información privada o al permitirnos una ágil interacción en tiempo real con cualquier persona en cualquier parte del mundo. De modo que la forma que tiene Internet de alejar la soledad, no sería, obviamente, más que una forma meramente virtual y las ansias de querer alejarla, y de querer seguir usando Internet para ello, seguirán ahí, en lo más profundo de nosotros.

Podría llegar afirmarse incluso, dentro de una postura *apocalíptica*, en los términos ya descritos de Umberto Eco (1965), que los actuales medios masivos de información podrían llegar a privilegiar el aspecto meramente adaptativo de las emociones (más que nada, a una adaptación a las nuevas formas de lenguaje informático), por sobre el aspecto de proceso básico e interior del ser humano que también representan las emociones. No obstante, no hay que ser apocalíptico, o integrado, puesto que esa visión antagónica del mundo podría ocultar muchos de los matices que conciernen al estudio de los medios masivos de comunicación. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las emociones virtuales también pueden ayudar a compartir experiencias con aquellos con quienes no se podría realizar de otra forma, por ejemplo, con una persona que se encuentra en un país lejano, que habla otro idioma, y con quien se tienen fuertes lazos sentimentales, aun cuando no se le conozca presencialmente.

Simone Belli (2006), nos habla del término "disclosure", fenómeno éste difuso de lo que significa expresar emociones a través de una pantalla. De acuerdo con dicho autor, ese fenómeno nos podría ayudar a comprender por qué a través de una pantalla somos capaces de decir cosas que nunca diríamos cara a cara.

Ahora bien, de acuerdo con Javiera Carmona (n.d.), junto con la noción de dispositivo socio-técnico que sume en cierta medida a Internet como un artefacto (socio-facto), el ciberespacio además permite considerar al Internet como un "lugar" en el cual se gesta cultura (Augé, 1992, citado por Carmona, n.d. 73).

De igual forma, hay que considerar que en los medios masivos de información podría suceder algo muy similar a lo que sucede con las emociones en el campo artístico, a saber, cuando se impone un nuevo paradigma de arte mediante una obra como un cuadro que no despierta el sentimiento clásico de belleza, sino otro sentimiento que permite valorar a dicha obra como arte elevado, es porque se ha producido una *innovación emocional*¹, ya que las emociones humanas son algo sumamente diverso que no podría restringirse únicamente a las emociones que son más fáciles de identificar como la alegría o la tristeza. Es decir, puede darse el caso de que los medios masivos de información estén propiciando toda clase de innovaciones emocionales, aunque ese es un tema, como el que se presenta en general en el presente análisis, que debe estar sujeto a múltiples debates y estudios.

¹ En el presente texto, puede entenderse el concepto de *innovación emocional* como un proceso en el cual se introducen emociones en un objeto o se asocian distintos objetos y signos con una determinada emoción.

Ahora bien, aun cuando se quiera considerar que las emociones son apocalípticas o integradas, hay que tener en cuenta que, tal y como nos dice Cuvardic, hoy en día los procesos comunicativos se llevan a cabo a través de una amplia amalgama de tecnologías cuyo uso es en gran medida personal, y que son estas condiciones de exhibición individuales las que incentivan en los usuarios posteriores procesos cognitivos y psicoanalíticos. (Cuvardic: 2011). De igual forma, hay que tener en cuenta que del mismo modo como la realidad objetiva se produce “de forma bastante compleja por medio de amplias controversias, la producción de la realidad subjetiva es ciertamente un proceso tanto o más inestable y conflictivo” (Leal: 2011: 197).

Esta problematización de las emociones que he propuesto es, por tanto, una invitación a analizar el fenómeno de las emociones y de su comunicabilidad de una forma sociológica, pero sin perder de vista sus características metafísicas. Por otra parte, es una invitación a seguir explorando los cambios que pueden llegar o que han llegado a tener las emociones a partir de los medios masivos de comunicación. Tal y como varios autores lo reconocen, “en poco espacio de tiempo la vía preferente de información-comunicación, serán las redes sociales virtuales” (Hernando y García 28).

A modo de conclusión: la insospechada nostalgia del ser con respecto a sus emociones

El hombre no es solo un ser simbólico sino que también es un ser ontológico. En esa medida el ser humano es capaz tanto de expresar y comunicar tanto formas simbólicas como formas ontológicas y metafísicas. Las emociones, al respecto, se encuentran dentro de ambas formas de expresión y comunicabilidad. En ese sentido, aun cuando las emociones son una capacidad metafísica del ser humano, como lo es su capacidad de juicio crítico, éstas son ordenadas y estructuradas socialmente. De ahí que en el presente texto se haya presentado a las emociones como un elemento de estudio, que tras las elaboraciones teóricas e investigativas pertinentes, a largo o a corto plazo, bien pueden ser la solución a tensiones clásicas en los estudios sociales como la de estructura social e individuo y la que existe en muchos estudios culturales entre ontología y lenguaje.

En cuanto al aspecto comunicativo de las emociones en el mundo actual globalizado, es evidente que los estados emocionales se han independizado de las actividades neuronales, y sus formas de expresión y comunicabilidad, de los rasgos faciales y presenciales de una determinada persona. De ahí que se pueda hablar de emociones virtuales que bien podrían sustituir con el paso del tiempo a las emociones auténticas, al punto de que se pueda llegar a hablar de una nostalgia del ser con respecto a sus emociones. No obstante, la existencia de las emociones virtuales en el mundo actual, no es necesariamente, como se podría pensar desde análisis apocalípticos como los de Theodor Adorno, un reduccionismo de las potencialidades interiores del ser humano o

una enajenación mediática. Eso, en últimas, depende de la utilización que de medios como el Internet las personas hagan, partiendo del hecho de que cada persona posee capacidades de juicio crítico y elección tan innatas como las emociones mismas.

Por último, cabe destacar en el presente trabajo, que no es más que una invitación al debate y a seguir explorando el tema de las emociones y sus formas de comunicación, que, en lo que respecta a la complejidad misma del ser humano, “el hombre es el ser de la expresión no porque pueda hablar, sino ante todo porque posee una naturaleza contingente, (González: 2010: 50). Una naturaleza que le ha sido otorgada por tratarse de un “ser biopsicosociocultural”, es decir, un ser con múltiples dimensiones que se interpenetran en la misma medida en la cual se especifican mutuamente” (Ramírez: 2009).

Bibliografía:

Belli, Simone, (2010): “Tecnoemociones y discurso: la performance emocional”, En: *Revista REME Volumen: XIII NÚMERO: 34*.

L. Boltanski, L. Thévenot (1991) *De la justification*, Paris: Gallimard.

Cálatayud, D Pinazo, (2006): “Una aproximación al estudio de las emociones como sistemas dinámicos complejos”, En: *Revista REME Volumen IX Junio 2006 Número 22*.

Camino Roca, Josep y Coca, Arantxa, (2006): “Una teoría de las emociones para el análisis transaccional”, En: *Revista de análisis Transaccional y Psicología Humanista*; p. 22-29.

Carmona, Javiera (n.d.): “Etnografía de cibernativos o cuando el terreno está en pantalla”, En: Cuadra, Álvaro, (n.d.), *Virtualidad y conocimiento*. ELAP. Disponible en: http://www.labrechadigital.org/labrecha/virtual_alvarocuadra.pdf Recuperado el 17 de febrero de 2012, p. 70-92.

Catalá, J.M. (2010): *La imagen interfaz. Representación audiovisual y conocimiento en la era de la complejidad*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Cuvardic, Dorde y Sanabria, Carolina, (2011): Exposición, atención y distracción en los procesos comunicativos, *ÁMBITOS*. N° 20 - Año 2011, p. 29-41.

Díaz Lesaspe, Justina (2009): “Identidad y discriminación en el contenido no conceptual”, En: *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía Vol 41, N. 123 p, 65-93*.

Eco, Umberto, (1965): *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.

Durkheim, Emile. (1897): 1999. *El Suicidio*. México: Ediciones Coyoacán. 5ta. Edición.

Geertz, Clifford, (1987): *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.

González, Roberto (2010): “Ernst Cassirer y Eduardo Nicol. Debates en torno al concepto de expresión”, En: *Astrolabio. Revista internacional de filosofía 2010*. Núm. 10. pp. 37-54.

Guerrero, Miguel Ángel, (2011): “Los sentimientos duales de la vida”. *Blog del colectivo Río Negro*. Disponible en: <http://criticarionegro.blogspot.com/2011/07/por-miguel-angel-guerrero.html> Recuperado: 8 de agosto de 2011.

Hernando Ángel y García Romero María, (2012): “Redes sociales y ciudadanía en las nuevas sociedades participativas”, En: *AULARIA _ EL PAÍS DE LAS AULAS, 2012 vol 1*.

Llano, Carlos Martel, (n.d.): *Filosofía y virtualidad*. Disponible en: <http://www.uvalpovirtual.cl/archivos/simposio2004/Carlos%20Martel%20-%20Filosofia%20y%20Virtualidad.pdf> Recuperado: 17 de febrero de 2012.

Leal Ferreira, Arthur Arruda, (2011): “¿Con cuántos dispositivos se produce una subjetividad?” En: *Revista Athenea Digital - 11(1): 195-201 (marzo 2011)*.

Martínez Olgún, Juan José, (2009): “La ideología como condición de la cultura: El mito del inmigrante delincuente. Análisis de las prácticas sociales excluyentes contenidas en la discursividad social”. *Revista Margen Edición N° 54 - junio 2009*.

Morgado Giraldo, Ricardo, (2011): El mito de la seducción continua, En revista *Gazeta de Antropología N° 27 /1 · 2011*.

Martín Huete, Felipe, (2011): “¿Puede ser no-metafísica una fundamentación última del conocimiento? El pensamiento filosófico de K O. Apel. En: *Revista A Parte Rei 73: enero de 2011, p. 1-9*.

Navalles Gómez, Jahir, (2011): “Acercamientos a la distancia social”, En revista *Athenea Digital - 11(2): 173-190 (julio 2011)*.

Offenbacher, Juan Brom: (2011): “La sorprendente aportación de un fisiólogo al conocimiento de la historia”, reseñas de los libros de Jared Diamond: *Armas, gérmenes y acero; La sociedad humana y sus destinos. Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen y El tercer chimpancé. Origen y futuro del animal humano*, En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Año LVI* Núm. 211 Enero-abril de 2011*, p 127-137.

Palmero, Francesc, y otros, (2006): “Certezas y controversias en el estudio de la emoción”, En. *Revista REME Volumen IX Diciembre 2006 Número 23-24*.

Ramírez Barreto, Ana Cristina (2010): “Ontología y antropología de la interanimalidad. Merleau-Ponty desde la perspectiva de Tim Ingold”, En: *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. Volumen 5, Número 1. Enero-Abril 2010*.

Sieben, Bárbara y Åsa Wettergren (2010): *Emotionalizing Organizations and Organizing Emotions*. Selection and editorial content: Bárbara Sieben y Wettergren Åsa.

Ramírez Goicochea, Eugenia, (2009): *Evolución, cultura y complejidad. La humanidad que se hace a sí misma*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. 2ª Edición.

Robles, Fernando, (2000): “La ambivalencia como categoría sociológica en simmel”, En: *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 89, 2000*, pp. 219-235. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España.

Turner, V. (1988): *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.

El camino a la autorregulación: Internet, poder y política virtualizada

Resumen:

El fenómeno social e informático que es Internet viene imponiendo grandes desafíos a nuestras sociedades contemporáneas. Muchos de esos desafíos se encuentran en el terreno jurídico, el ámbito de lo moral y en la esfera política. De ahí la importancia de hablar y problematizar los tres aspectos anteriores. El presente artículo se centra, por tanto, en la responsabilidad de los usuarios de Internet ante dicho medio, no solo desde una perspectiva que englobe lo moral, sino desde una perspectiva que reconozca que en Internet los usuarios pueden participar activamente de un tipo muy singular de política ciudadana al poder compartir y discutir ideas. De modo que el punto principal va encaminado a plantear la necesidad de que en nuestro mundo contemporáneo se forme a las personas para que adquieran un sentido de autorregulación ante el Internet y sus inmensas posibilidades.

Palabras clave: autorregulación, Internet, política virtualizada.

Introducción:

El Internet posee, sin duda alguna, ciertos aspectos positivos realmente interesantes. Se ha llegado a decir que es como un museo no excluyente en el que se puede mostrar cualquier cosa. Los grupos desfavorecidos y sin protección política y económica que han estado desligados de poder ofrecer arte durante gran parte de la historia humana, de esta forma, ahora tienen más oportunidad de mostrar su trabajo. De modo que cualquier persona que pueda acercarse a Internet, puede dejar ante la vista de un gran potencial número de cibernautas, sus ideas y sus manifestaciones creativas. Aunque cabe decir, sin embargo, que el Internet también posee unos aspectos negativos realmente hondos que comienzan con el hecho mismo la utilización que hacemos de dicho medio.

Por otra parte, el Internet representa hoy por hoy nuevos retos a la juricidad y al uso y práctica de las leyes, una situación que adquiere mayor complejidad si se toma en cuenta que todas las personas somos entidades políticas que podemos hacer uso del Internet con fines políticos. De forma que en Internet existe la práctica de una construcción política un tanto difusa que es llevada a cabo por personas que poco tienen

que ver, por ejemplo, con cargos gubernamentales o de elección popular. Una práctica política mediada, y llevada a cabo por cualquier persona, aun con el más pequeño comentario en un blog o en una página Web, y de forma anónima o no, que he optado por llamar, un poco provisionalmente, como *política virtualizada*.

Finalmente, Internet representa un gran problema a la cuestión de lo moral. Por una parte muchas personas se adscriben a espacios o entornos digitales sin saber cómo manejan en dichos espacios su información y, por otra, Internet es un medio que deja gran cantidad de material de fuerte contenido sexual o de violencia ante cualquier persona. Problemas estos que solo se pueden solucionar más adelante en el tiempo con una educación que promueva en las personas una correcta autorregulación ante ese poderoso medio informático que es el Internet. Una regulación que también afecte la forma en la que se construye la política en Internet o la política virtualizada, ya que un comentario en Facebook puede llegar a originar una gran manifestación y esta, a su vez, incluso, a derrocar gobiernos. De modo que no se trata de que el ejercicio político en Internet sea censurado sino autorregulado por las mismas personas. Se trata entonces, el presente artículo, de problematizar algunos elementos o factores que hoy en día nos alejan de una adecuada democracia participativa a través de los medios digitales.

El espacio constitucional y los entornos informáticos

De acuerdo con Eloy Fisher (2012) el espacio constitucional evolutivo es la órbita de adaptación que permite la reproducción del sistema político, de ahí que no sea nada raro decir que uno de los mayores problemas de nuestras actuales sociedades, es el de cómo se adapta el espacio constitucional, que es el espacio de las leyes y la juricidad, a los requerimientos del nuevo mundo y a los nuevos entornos informáticos.

“García Villegas reseña que la falta de una participación política canalizada adecuadamente a través de partidos políticos fuertes y con arraigo social trasladó la función política de la articulación social del sistema político a la normatividad jurídica y, especialmente, al diseño constitucional”. Fisher (2012-94). Pero los nuevos movimientos sociales como el de los indignados en España durante el 2012, para poner un ejemplo, bien pueden ser considerados una manifestación de lo político en el ámbito ciudadano.

Las personas, de hecho, son agentes políticos que aun cuando no se estén moviendo en los complejos entramados del poder, sí lo hacen dentro de aquella dimensión humana que es la dimensión política, y más aún en nuestra actual sociedad occidental. Ello es así, debido al hecho de que la democracia participativa no tiene que ver solo con mecanismos electorales o de imposición de decisiones como por ejemplo un

referéndum. Este tipo de democracia también consta de manifestaciones sociales. El problema, o uno de los tantos problemas, es que actualmente las manifestaciones parecen ser el mecanismo más fácil y obvio de participación ciudadana, de ahí la gran cantidad de manifestaciones que han derrocado gobiernos como en Egipto o que se han transformado en grandes revueltas sociales como con la Revolución del Vinagre el Brasil en el año 2013.

Ahora bien, hay que decir que, en mi opinión, una de las formas en las que el espacio constitucional se ha adaptado a los entornos informáticos, y entre ellos principalmente al Internet, es, en una gran mayoría, en defensa de los llamados derechos de autor. Ello, en sí, representa un logro realmente enorme para proteger el trabajo de quienes realizan alguna obra de cualquier característica. Lo malo, o quizás lo negativo, es que esta adaptación del espacio constitucional ha descuidado otros factores delictivos que podrían incluso ser más perniciosos o negativos para la sociedad en general que el de violar los derechos de autor. Es decir, hoy en día se cierra un blog de Internet debido a que en él se encuentra material de descarga, por ejemplo, de obras literarias, pero, por otra parte, siguen apareciendo páginas pornográficas con menores de edad en ellas, así como avisos de chat con pretensiones sexuales que cualquier niño o niña podría ver con tan solo navegar como si nada en internet. Debido a ello, la única conclusión parcial que se puede esbozar hasta el momento, es que se deben seguir realizando hondos y exhaustivos debates sobre la juricidad y el Internet.

El Internet y la cuestión moral

De acuerdo con muchos estudios, e incluso con la misma opinión general de las personas, Internet se ha encargado durante los últimos años de relativizar la débil línea que para el día de hoy existe entre las normas sociales y las normas morales. Y no solo eso, sino que Internet ha flexibilizado enormemente la misma práctica de lo moral.

Para explicar un poco las anteriores afirmaciones, vamos a remitirnos al siguiente ejemplo: es prohibido, desde un ámbito moral, dejar que los niños y niñas observen imágenes obscenas o que contengan un alto contenido sexual o inciten a la práctica irresponsable de la dimensión sexual humana, no obstante, lo que encontramos es que Internet está saturado de avisos sexuales. Con solo entrar al navegador de Google aparecen avisos de contenido sexual, la gran mayoría con mujeres desnudas o insinuantes, los cuales son utilizados para ofertar esto o lo otro, y que muchas veces incitan a conocer mujeres jóvenes o que, simple y llanamente afirman cómo lograr, por ejemplo, que una mujer de ese tipo se acueste o tenga relaciones sexuales con cualquier hombre. Todos esos avisos e imágenes están al alcance visual de cualquier persona, y, como es de suponer, ante la infinita curiosidad de los niños. De hecho, eso es algo que hoy por hoy todo el mundo lo sabe, y lo único que se hace es convivir con ello.

Por esta razón, se dice que Internet ha relativizado las normas morales. Esto quiere decir que en torno al ámbito moral, una de las grandes consecuencias sociales del Internet, ha sido la flexibilización de la moral, algo muy parecido a lo que ha sucedido con el sistema económico en el cual el neoliberalismo ha flexibilizado el mercado laboral. Ahora, para hablar acerca de la afirmación de que esta relativización también se encuentra en la débil línea que separa las normas sociales de las normas morales, hay que explicar lo siguiente:

Sobre la distinción entre normas sociales y las normas morales, hay que decir que algunas normas pueden pertenecer a ambas categorías al mismo tiempo y que una misma norma puede ser social para algunas personas y moral para otras (y quizá para una misma persona en distintos momentos. (Rodríguez-Lopez: 2013). Las normas sociales son más normativas y las morales un tanto más emocionales (Elster: 2007). Por otra parte, “la conformidad con las normas sociales depende de que nuestra conducta pueda ser observada por los demás, y sea por tanto condicional a tal observación”. (Rodríguez: p. 263).

Una norma moral, en cambio, se cumple de manera incondicional, es decir, con independencia de las creencias, expectativas y conducta de los demás. No obstante, Internet es un sitio en el cual podemos ocultar nuestra identidad si así lo queremos, por lo que podemos quedar invisibilizados y realizar toda clase de asuntos en sus entornos virtuales despreocupándonos, como nunca antes, de nuestras creencias, expectativas y conducta. Se podría afirmar, en este sentido, que Internet hace que nos despreocupemos de la misma moral. Quién podrá saber que vemos páginas moralmente indebidas si estamos solos en nuestra habitación, o que utilizamos Internet con fines no del todo lícitos o morales. De ahí que se diga que Internet ha flexibilizado la práctica de la moral, un asunto que, no obstante, se encuentra abierto a debate y a estudios.

Ahora bien, aun cuando sea del todo cierto que Internet ha relativizado o flexibilizado la moral, debemos hacer en este punto una pequeña acotación. Hasta el momento hemos estado hablando de la moral como algo esencialmente bueno, pero no debemos olvidar que lo bueno y lo malo son construcciones humanas, por lo que no podemos decir que la relativización de la moral conlleve aspectos buenos o malos desde la acepción esencialista de dichos términos.

La moral, de hecho, muchas veces desconoce nuestros deseos y emociones más profundos. Y siendo así, bien podríamos llegar a decir que Internet es un espacio que no desconoce del todo nuestros miedos, ansiedades, y puede que la sociedad actual se humanice mucho más, por decirlo de alguna forma, con la artificialidad y la virtualidad que representa el Internet, eso, aun sin importar las consecuencias negativas que pueden llegar a poseer los medios informáticos. No obstante, eso no quiere decir que dichos espacios no requieran de cierto control y que no se deba mantener cierta moral, más aún si consideramos a la moral como madre de todas las posturas éticas y responsables y que incitan a compromisos positivos.

Aunque, por otra parte, uno de los problemas de Internet en torno al ámbito moral y personal, no tiene que ver únicamente con el hecho de que utilicemos Internet para ver cosas moralmente indebidas, sino sobre el conocimiento que tenemos de dicha red informática y el uso que le damos. No por nada muchas personas afirman hoy en día que uno de los mayores problemas de Internet no es sino la falta de conciencia que se tiene ante su uso y manifestaciones. De ahí que varios autores puedan decir o esbozar opiniones como la siguiente.

A la vista de estos ejemplos, queda de manifiesto que los usuarios cuando aceptan unos Términos y Condiciones o una política de privacidad no son conscientes de que están suscribiendo un contrato de adhesión en el que se pueden ver involucrados aspectos tan relevantes como la propiedad intelectual, el derecho a la imagen o el tratamiento de sus datos personales, y por consiguiente, su falta de conciencia les hace esclavos de los consentimientos prestados y de las consecuencias que puedan derivarse de los mismos, es decir, Internet está plagado de usuarios “sin alma”, prácticamente zombies que se guían por sus instintos primarios de “quiero un servicio determinado y me da igual lo que me pidas a cambio”. Ni tan siquiera la posibilidad de poder retirar ese consentimiento en cualquier momento les salva de haber sido zombies ni de seguir siéndolo en un futuro.

(Juanas Fabeiro).

Podemos decir entonces que muchos usuarios de Internet, por no decir la gran mayoría, no son conscientes del uso que le dan a Internet y de las consecuencias del mismo. De ahí que la idea central que se irá esbozando en estas líneas, es la de que es necesario una adecuada *Educación hacia el Internet*. Una educación que se dé desde la escuela, porque así lo requieren estos nuevos tiempos. Es decir. Se necesita que haya una *Educación hacia la autorregulación del Internet* desde que las personas son niños o niñas. Una educación que haga énfasis, cómo no, en todas las grandes posibilidades que conlleva el Internet, entre ellas la práctica de un tipo de política civil o de participación ciudadana en el mundo, aunque también en los aspectos negativos y, por ende, en las sanciones penales que conllevan ciertas conductas.

Este último punto va un poco más ligado a la cuestión política que se presentará en el siguiente apartado, por ahora es necesario aclarar que la tensión entre lo moral y el Internet, hoy en día se está pensando y discutiendo más que nada desde el ámbito de derechos de las personas. Un debate que se ha llevado a cabo de una forma que, a decir verdad, ha sido un gran acierto, aun cuando todavía se requiere que se piense cómo formar personas en un mundo donde existe el gigante de la Red de redes. En el debate actual, enfocado en los derechos de los usuarios, se ha hablado, por ejemplo, del llamado *derecho al olvido digital*.

Este derecho de todos los cibernautas se basaría en la facultad de cancelar y oponerse al tratamiento de datos personales vinculados a noticias del pasado que pueden afectar la

reputación y la intimidad de dichos usuarios. Un derecho que se enmarca dentro del derecho fundamental a la protección de datos (Castellano n.d.).

Puede que derechos como este no sean una gran preocupación hoy por hoy, pero algunos expertos concuerdan en afirmar lo siguiente:

Asimismo, la lógica nos hace intuir que más temprano que tarde se va a producir un crecimiento notorio de la preocupación ciudadana en relación a la perpetuidad de la información en la red de redes, fundamentalmente por el hecho que la juventud actual está tratando públicamente sus vidas privadas -ya sea a través de comentarios en Twitter, vídeos en el Youtube, actualizaciones de estado en Facebook o Tuenti, etc.-. Con el paso del tiempo, los jóvenes dejarán de serlo, pero las trastadas del pasado les perseguirán -o serán fácilmente rastreables por terceros- mientras Internet no olvide nada (Castellano n.d.).

Para finalizar este apartado, me limitaré a afirmar que uno de los mayores problemas que tiene que ver con la cuestión moral y el Internet, es el hecho de que hoy en día, de acuerdo con una gran cantidad de autores y expertos en el tema, y también con la opinión general, es que la privacidad está en riesgo (de ahí que sea necesario que *se le reconozca a las personas derechos como el del olvido digital*). La privacidad está en riesgo porque no sé sabe quién puede acceder a nuestros datos personales en Internet, porque vivimos en una época de videovigilancia y control que atenta contra nuestra intimidad. De ahí que muchas personas deseen en algún momento borrar algún rastro referente a ellas en Internet, y de ahí que vea como imprescindible decir que este punto es esencial dentro de una buena educación que se dirija a formar personas que sepan autorregularse en Internet. Una educación que esté orientada por el hecho de que todo tratamiento de información requiere del consentimiento explícito de la persona sobre la cual se desee compartir algo u obtener algún dato.

El Internet y la cuestión de lo político y el poder

Hay que considerar que “las máquinas y las tecnologías no son entidades neutras e independientes. Son herramientas biopolíticas desplegadas en regímenes específicos de producción que facilitan ciertas prácticas y prohíben otras.” (Hardt y Negri, 2000, p. 247) (Bravo Vanessa). De ahí que Internet pueda ser considerado un instrumento de poder. ¿Pero qué clase de poder representa?

Para entender la naturaleza del Internet, que no es sino el estandarte de la sociedad-red, hay que decir que este responde, de acuerdo con Vanessa Bravo (2012), al modelo de rizoma de Deleuze y Guattari (1977). Es decir, de acuerdo con esta autora, el Internet se establece mediante una estructura de red desde la cual la información viaja a través de los diferentes nodos sin tener un punto central de partida y sin establecer distribuciones

jerárquicas a priori. “Todos los nodos, independientemente de su localización territorial, se conectan entre sí a través de una miríada de pasos y relevos”. (Hardt y Negri, 2000, p. 176). Esta red, con tales características mencionadas, aumenta las posibilidades de acción, y establece una estructura desprovista a priori de desigualdades. No obstante, todo esto también dificulta enormemente su control, ya que al no existir un punto central desde el cual la información fluya o se mueva, este control debería ser total e individualizado sobre cada uno de los nodos que establecen la red. (Bravo: 2012).

De este modo el control sería análogo a la capacidad de poder, pero a la capacidad no solo de “poder” vigilar sino de “poder” influir en cada individuo. De ahí que se diga que “las tecnologías de poder, permiten el control externo del individuo a partir del ejercicio de poder normalizador, es decir, de la utilización de ciertos estándares a partir de los cuales la población queda impelida a mantenerse dentro de los márgenes estipulados de la “normalidad” a riesgo de padecer exclusiones derivadas de su incumplimiento. (Bravo: 150). La exclusión se ha transformado, por tanto, en una de las más eficaces formas de control social.

A raíz de lo anterior podemos decir que una forma de ejercer el poder hoy en día, se da, por ejemplo, cuando el administrador de una página o un sitio Web saca a uno de sus usuarios por una determinada razón, o cuando no le permite ingresar a una determinada comunidad o cuando borra uno de sus comentarios porque pueden resultar ofensivos o simple y llanamente porque no comparte sus ideas. Esa, en consecuencia, no solo es una forma de ejercer el poder, sino que es una práctica política, ya que el interferir en la construcción de ideas o argumentaciones, por ejemplo, ayuda a configurar la realidad social y las relaciones entre los individuos. En torno a esto, escapa a los presentes fines definir propiamente el concepto de “lo político”, de modo que en el presente texto dicho término hará énfasis en todo aquello que se considera son las categorías filosóficas de dicha dimensión humana, es decir, la gobernabilidad, el poder, o la justicia entre otros tantos ejemplos.

Ahora bien, hay que decir que un poder tan abarcador como para influir en cada individuo no siempre es posible, o como para controlar todos los comentarios u opiniones que hay en Internet (un hecho que de por sí no solo tiene aspectos negativos sino que representa una gran ventaja para el ejercicio de una adecuada democracia participativa). Por otra parte, la vigilancia total va en contra del derecho a las personas a su privacidad y, por si fuera poco, las personas, en Internet, o en lo que en este texto denomino *entornos virtuales* (es decir, todos esos espacios que son construidos socialmente y que son mediados por las máquinas, la información y la tecnología digital), siempre tienen la posibilidad de esconder su identidad y su emplazamiento geográfico de ubicación. De modo que cualquier persona también puede influir activamente en la construcción de las relaciones sociales con solo oprimir una tecla en un determinado momento.

Eso es precisamente lo que llamo una *política virtualizada*, que no es sino una política o la construcción argumentativa de aspectos de la realidad social, que es ejercida por cualquier persona en un entorno virtual.

Claro está que dicho poder de construcción argumentativa o de ejercicio político, sin embargo, aumenta con las capacidades que ofrece Internet. Según Domènech y Tirado (2006) (citados por Bravo, 2012: p 151), el “password”, por ejemplo, ha devenido la nueva llave del control. A partir de éste accedemos a múltiples instituciones, dejando tras nuestro paso toda una serie de datos, que entre otras cosas permiten la localización de nuestra trayectoria”. Otro instrumento de poder son las listas de correos, entre muchos otros que se podrían citar. Y con estas nuevas formas de poder de hoy en día, hay que decir, también surgen nuevas formas de prestigio social como lo son el *Número de visitas*, o los *Usuarios registrados*. Sí, esas son las nuevas formas de prestigio para un sitio Web o, más bien, para los administradores de los mismos, que pueden ser, cómo no, grandes corporaciones con grandes fuentes de información y bases de datos.

Unos sitios Webs o entornos virtuales que no solo pretenden llamar la atención de las masas, sino obtener la mayor cantidad de datos de ellas. El acceso a la información, y entre todos los tipos de información, en este mundo en el que han caído los grandes metarrelatos, a la información personal, se decanta como una de las más importantes fuentes de poder en nuestro mundo contemporáneo.

Internet: una política flexibilizada y nuevos valores

La política no solo se centra en cómo se dirige el poder, sino que hay que considerar que el ser humano es también, de acuerdo con Llyod (2008), un consumidor político. Múltiples han sido, al respecto, los formatos desarrollados en Internet para acercar la política a la ciudadanía (E-Gobierno, páginas web, blogs, redes sociales), (Medina: 2011). Pero además de ser un consumidor político, el ser humano también es un productor político. De esta forma puede incentivar a marchas por Facebook o proponer herramientas o criticar programas de gobierno. En Internet, por tanto, puede presentarse el uso de una *política virtualizada*. Con este concepto, como ya lo he dicho anteriormente, quiero hacer alusión a aquella forma de construir lo político a través de los actuales medios informáticos tales como el Internet. Una forma de construir lo político que, en principio, le permite a cualquier persona participar activamente de dicha formación, aun sin tener ningún cargo gubernamental o sin simpatizar con ninguna postura o facción política determinada.

Pero el poder no solo tiene que ver con control, sino con valores. Ya hemos hablado en líneas anteriores de que Internet ha traído consigo nuevas formas de prestigio social, pues bien, también ha traído nuevas formas de considerar antiguos valores. Por ejemplo, satisfacción y lealtad, concuerdan algunos autores, son las mayores fuentes de ventaja competitiva en los entornos virtuales (Shankar, Smith y Rangaswamy, 2003), (citados por Medina, 2011).

La *satisfacción*, por ejemplo, “es la respuesta emocional a la diferencia entre lo que el cliente espera y lo que recibe, o bien, el estado mental generado fruto de la prestación del servicio” (Medina, 2011, p 5).

Sobre este punto de los valores, un hecho que es realmente patente, es que nunca antes, como hoy en día, se había podido compartir tanta información de forma inmediata, de modo que se ha pensado que es esencial proteger los derechos de autor, es decir, la propiedad intelectual, de un modo tal, que es lo primordial a defender en los entornos virtuales, mucho más incluso que los valores morales tradicionales. Porque lo cierto, a modo de ejemplo, es que desnudarse en una vía pública conlleva que la policía te arreste, pero encontrar de repente un desnudo insinuante en la Web, no.

Aun así se siguen defendiendo sobre todo lo demás los llamados derechos de autor, y con ello la industria de productos de ocio, aun a sabiendas de que cada vez se van a encontrar más y más formas gratuitas de arte y literatura en Internet. Algo que, de por sí, puede atentar enormemente contra la forma de funcionamiento del sistema neoliberal. El hecho, es que cada vez más y más la economía artística, con las posibilidades de Internet, será, invariablemente, o al menos eso se podría pensar, cada vez menos privada. Por lo que el arte a pesar de que se seguirá valorando por su calidad, en lo económico no se valorará más que por el número de personas que logre atraer a los distintos portales.

No quisiera aventurarme a decir que eso podría tener tales aspectos positivos o negativos, es muy probable que una de las consecuencias de esto es que cada vez menos personas van a poder vivir del arte y la literatura, pero lo cierto es que no sabemos a dónde nos lleven las dinámicas neoliberales en un mundo en donde todas las personas pueden, en principio, ofrecer algo, por pequeño que sea, de forma gratuita.

Lo importante a recalcar es que el Internet favorece el poder ofrecer mucha información en tiempo real, y no solo eso, sino la posibilidad de influir en la realidad inmediata con nuestras argumentaciones y opiniones de la realidad social. De modo que gracias al Internet la política se ha flexibilizado ya que, a priori, se considera que cualquier persona que tenga acceso a Internet puede ofrecer en su sitio sus ideas y opiniones.

No obstante, también hay que considerar que más que la comunicación en sí misma, lo que en realidad están favoreciendo los entornos virtuales es la integración entre las personas. Lo malo de esto es que muchas veces, por no decir que casi siempre, “en las

relaciones políticas hay integración sin comunicación: aunque la vinculación entre integración y comunicación pareciera epistemológica y conceptualmente obvia, no lo es tanto en las prácticas de los procesos de comunicación ni de integración” (Contreas, 2010: p. 1).

De ahí que, más que acercarnos al ejercicio de una adecuada democracia participativa, más bien, Internet nos incita, por ejemplo, a las manifestaciones. Socialmente hablando, no hay nada que llame más a los medios que las grandes manifestaciones, de modo que cada vez van a ver más y más manifestaciones sociales, algunas de grupos minoritarios ejerciendo derechos que no encuentran cómo comenzar a construirlos ellos mismos con las posibilidades de los entornos digitales, y otras de grandes envergaduras como las que se han visto hasta hace poco en el mundo árabe. Aunque, eso sí, cada vez las manifestaciones estarán menos dirigidas al sistema en sí, como a políticas o gobiernos concretos, ya que el sistema nos controla de forma que resulta un tanto vaga y difusa.

Conclusión: La autorregulación como instrumento para la protección de la privacidad y de la seguridad en los entornos virtuales

Muchas personas, no solo grandes autores analistas de lo social, sino personas del común, concuerdan en el punto de que el sistema tiene que cambiar siquiera un tanto. Concuerdan que se debe desflexibilizar la economía, en que se deben realizar legislaciones que defiendan valores básicos, campañas por el buen uso de Internet y el buen criterio en las escogencias, así como campañas que formen para el manejo de datos personales en redes sociales y otros espacios. Unas campañas que conduzcan a la autorregulación de los mismos ciudadanos. Dicha autorregulación, cabe decir, debe iniciarse en el mismo ámbito educativo de las personas desde que se encuentran en una muy corta edad, más aún para los tiempos que corren.

Se trata de una educación que también vaya encaminada a que se ejerza de la mejor forma posible la práctica de lo político a través de las posibilidades, realmente inmensas, que nos ofrece el Internet. Se trata de una educación que nos permita tomar criterios adecuados al momento de divulgar una idea u opinión, es decir, al momento de ayudar a construir argumentativamente la realidad social. *Se trata, por ende, de una educación que nos permita ver que el Internet no solo debe favorecer la integración entre las personas y el intercambio de información, sino la comunicación en sí misma.*

Por otra parte, podría ayudar un poco el que se tenga en cuenta que Internet no debe ser regulado únicamente por legislaciones locales, más aún si tenemos en cuenta la inmensa capacidad de Internet, para desligar a las personas de los inconvenientes de las

distancias físicas y espaciales. Se debe hablar, por tanto, de legislaciones internacionales, de declaraciones universales sobre el intercambio de información y cómo propiciar una adecuada comunicación entre las personas. De legislaciones que protejan la privacidad de todos los internautas ya que, la información y el conocimiento, hoy en día, no buscan una verdad última sino datos sobre distintas personas.

Bibliografía

Belli, S. y Gil-Juárez, A. (2011): “Consumiendo emociones tecnológicas: la *performance* del “orgasmo” tecnológico”, *Sociología y tecnociencia*, N° 1, Vol. 2, pp. 33-54.

Bravo Nieto, Vanesa (2012), “¿Seguridad o control en la red?: un análisis del ejercicio del poder y la resistencia en los entornos virtuales a través de los medios de comunicación”. *Vol. 6 (1) 2012 [ISSN 1887 – 3898] Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*: <http://www.intersticios.es> 145-163.

Contreras Baspineiro, Adalid (2010), “Somos mucho más que dos. Relaciones entre comunicación e integración”. *DIÁLOGOS DE LA COMUNICACIÓN*, N°79, ENERO - JUNIO 2010.

Elster, J. 2007. *Explaining Social Behaviour*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fisher, Eloy (2012), “La Constitución Evolutiva: perspectivas evolutivas desde la sociología política y la práctica constitucional”. *Revista Colombiana de Sociología* Vol. 35, N. 2 jul.- dic. 2012, Bogotá - Colombia pp. 93 - 110.

Hardt, M. y Negri, A, (2002). *Imperio*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.

Lloyd, J. (2008): “Positively negative: the impact of negativity upon the political consumer”, *International Journal of Nonprofit and Voluntary Sector Marketing*, vol. 13, November, pp 301-314.

Medina, C.; Rey, M. y Rufín, R. (2011): “Fidelización de internautas en la blogosfera”, *Sociología y tecnociencia/Sociology and Technoscience*, Nº 1, Vol. 2, pp. 16-32.

Rodríguez-López, Blanca (2013), “Por qué ser justos ¿Son las normas de justicia sociales o morales?” *RIS*, VOL.71. Nº 2, Mayo-agosto, 261-280, 2013. ISSN: 0034-9712. DOI: 10.3989/ris.2011.11.01.

Referencias extraídas de Internet:

Castellano, Pere Simón (2012), El derecho al olvido en el universo 2.0, <http://bid.ub.edu/28/simon2.htm>

Juanas Fabeiro, Alexandra (n.d.), El conocimiento nos hará libres http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Revista_FP&cid=1142685370336&esArticulo=true&idRevistaElegida=1142684103656&language=es&pagename=RevistaDatosPersonales%2FPage%2Fhome_RDP&siteName=RevistaDatosPersonales
Recuperado el 3 de marzo de 2013.

El mundo actual se apropia de nuestras apetencias emocionales

Sobre los vacíos emocionales

Hoy en día vivimos en un mundo fluido y líquido, en términos de Zygmunt Bauman (2005), es decir, en términos de un aceleramiento de las relaciones humanas, en donde las relaciones interpersonales son fugaces y destinadas a ciertos fines emocionales específicos. Unas relaciones que, en su fugacidad, hacen que las dimensiones emocionales tiendan a experimentarse de forma inmediata, dejando en lo más hondo de las personas, al acabarse o al interrumpirse dichas relaciones, por esto o lo otro, varias carencias y vacíos afectivos de todo tipo.

Facebook y otras redes sociales, por ejemplo, son medios que facilitan las relaciones interpersonales de una forma más fluida y rápida que las relaciones interpersonales de antaño, puesto que dichos medios propician que la comunicación se pueda llevar a cabo en tiempo real. Pero no solo eso, dichos medios también propician, y casi que hasta se podría decir que de una u otra forma fuerzan, a que nosotros, en especial los jóvenes, construyamos, perfilemos o inventemos una imagen de nosotros mismos para mostrar en nuestros círculos sociales o ante el mundo entero. Por esa razón, puede decirse que las relaciones interpersonales de hoy en día no giran tanto en torno a las interacciones cara a cara, sino a las ficciones performativas que las personas idean de sí mismas. Esto, tomando en cuenta la gran importancia de las TIC y las redes sociales informáticas actualmente.

Ahora bien, de acuerdo con Georgina Remondino (2012), la principal característica de nuestro tiempo, es decir, lo que más identifica a las tecnologías actuales y al uso que les damos, es la máxima de “Muéstrate a ti mismo”. O, en otras palabras, vivimos en una época en donde una de las cosas que más se comparten es la imagen que armamos de nosotros mismos así como todo el entramado de argumentaciones que giran en torno a ella (una imagen como lo puede ser la foto que de nosotros coloquemos en el *Facebook*). El problema, a mi modo de ver, no es el hecho de que creemos una imagen de nosotros mismos para compartir ante el mundo, sino de dónde proviene el entramado discursivo que nos dice que, ante todo lo que podamos o no hacer, lo primordial es mostrarnos a nosotros mismos así como a nuestras principales aficiones, para mantener relaciones interpersonales y satisfacer una que otra de nuestras apetencias emocionales.

Ahora bien, en lo que atañe a estas apetencias, como ya lo he insinuado líneas atrás, el mundo líquido y fluido de hoy en día crea varias de ellas, es decir, varios vacíos que buscamos saciar de alguna u otra forma. Por otra parte, también podemos tomar en cuenta que algunos estudios afirman que los modos de crianza actuales impiden el

desarrollo saludable del cerebro de los niños. Yaiza Martínez nos dice, por ejemplo, que "las prácticas sociales y las creencias culturales de la vida moderna están impidiendo el desarrollo saludable tanto emocional como cerebral de los niños", ya que al desaparecer la familia extensa hay menos personas encargadas de ellos. Por otra parte, la flexibilización del mundo también es una flexibilización del ámbito familiar y la disciplina, por lo que los niños, a corto o a largo plazo, a raíz de lo que se ha dicho, quedan con grandes vacíos emocionales. Unos vacíos que generan apetencias de las cuales se apodera el mundo del consumo actual y, en especial, el neoliberalismo.

¿Qué tantos vacíos emocionales puede entonces producir en nosotros esta sociedad líquida y desaprensiva en la cual vivimos? ¿Cuántas carencias afectivas, frustraciones, deseos reprimidos y falta de atención que luego se transformarán en apetencias emocionales que se querrán saciar de alguna u otra forma? ¿Es acaso el internet, y más exactamente las redes sociales informáticas, un medio en el cual los jóvenes vuelcan algunas de esas apetencias emocionales al crear una imagen y una argumentación medianamente estandarizadas de sí mismos? ¿Se aprovecha acaso el sistema económico neoliberal de ello? El presente texto, cabe decirlo, es una reflexión que aborda dichos interrogantes desde un punto de vista sociológico. Una reflexión en la cual se nos muestra la gran importancia que le damos a las relaciones interpersonales mediadas para saciar nuestras apetencias emocionales, y el poco peso que le damos a nuestra participación real en el mundo. Es decir, el poco peso que a la hora de la verdad le damos al ejercicio de una democracia verdaderamente participativa, en un mundo que posee un desenvolvimiento claramente líquido y fugaz. Un mundo que constantemente nos seduce y nos encanta, que insta a nuestras emociones a ser también parte del consumo, y que nos insta mucho más a desear que a tomar decisiones.

El *Mainstream*, las relaciones interpersonales y nuestra participación en el mundo

Hasta hace unos pocos años se hablaba, al momento de analizar la cultura a nivel mundial, en especial en los análisis literarios y artísticos, de la llamada *cultura de masas*. Un concepto con el cual se designaba al ancho espectro de producción cultural de naturaleza anticanónica que tenía por objeto seducir a las masas mediante productos de fácil consumo, unos productos no muy elaborados, por cierto, para que no requirieran gran esfuerzo intelectual el apropiarse de ellos. Unos productos que no eran sino imitación y reproducción, e incluso hasta engaño con respecto a la realidad, tal y como llegaron a sostener algunos autores como Theodor Adorno, Max Horkheimer o Vattimo (Amar Sánchez, 2000) al diseñar sus respectivas críticas ante el mundo de la técnica. Según estos autores, la televisión, el cine y otros medios de entretenimiento masivo ofrecen la satisfacción inmediata de las apetencias emocionales, y ahí es donde radica el encanto de los grandes medios de entretenimiento. Un encanto que, sobra decir, es sumamente alienante.

No obstante, hoy en día ya no se habla de *cultura de masas*, puesto que los discursos se han entremezclado a tal punto que cualquier persona puede consumir un producto de lo

que antiguamente se consideraba alta cultura (bajo ciertos esquemas occidentales), o de baja cultura. Debido a ello, hoy en día se habla de *Mainstream*, o de corriente dominante. Ahora bien, respecto a lo que se ha venido hablando en el presente texto, hasta el momento, se puede aseverar que una de las más importantes corrientes dominantes del mundo actual es la máxima de "Muéstrate a ti mismo". Y no solo eso, sino también las relaciones interpersonales y más exactamente el bienestar subjetivo, del cual, de la mano de Malo Cerrato (2012) tenemos lo siguiente:

Desde las ciencias sociales, Glatzer y Mohr (1987, en Casas, 1996) definen que el bienestar subjetivo constituye el componente psicosocial de la calidad de vida, la cual entienden como un constructo que incluye, además de medidas de las condiciones materiales de vida, medidas de percepciones y evaluaciones de las personas en relación a dichas condiciones. Este constructo multidimensional integra por definición aspectos objetivos y subjetivos, tanto de la vida globalmente como de diferentes ámbitos de la vida. Su componente objetivo se refiere a la disponibilidad de bienes y servicios, mientras que el subjetivo se refiere a la autovaloración de la propia vida (Glatzer y Mohr, 1987, en Casas, 1996) (Malo Cerrato: 28).

Ahora, si tomamos en cuenta que vivimos en un mundo con muchos vacíos emocionales y que el bienestar subjetivo y las relaciones interpersonales son tomadas como aspectos muy importantes de la persona, en especial en los jóvenes, y que las redes sociales se muestran como el medio indicado para llevar cabo dichas relaciones interpersonales, lo que tenemos es que muchos jóvenes se verán instados a volcar casi todas sus apetencias emocionales en aquellos medios. En principio, eso no encierra mayor problema en sí, puesto que este texto no busca decir que los medios de comunicación y las redes sociales son enteramente alienantes y, por tanto, negativas con respecto a la esencialidad del ser humano. El problema surge cuando el sistema, en general el sistema neoliberal, saca provecho de nuestras hondas apetencias emocionales, no solo para reproducir continuamente el sistema, y no solo para insertarnos en el mundo del consumo, cosas ante las cuales podemos vivir con un adecuado sentido de la crítica y la proporcionalidad de las cosas, sino cuando el sistema no nos deja desarrollar dicho sentido de la proporcionalidad de las cosas, y únicamente nos inculca que debemos satisfacer nuestras relaciones interpersonales, nuestro bienestar subjetivo (máximo interés individual, y no comunal, de la vida posmoderna), y, en general, nuestras apetencias emocionales (ya sea de apetencias de afecto, de relaciones de amistad, o de emociones que podemos disfrutar a través de los productos de entretenimiento).

El problema surge entonces, en este marco de ideas, cuando el neoliberalismo provoca que nuestra participación en el mundo se limite única y exclusivamente a "mostrarnos a nosotros mismos".

El neoliberalismo económico y cultural

Rápidamente, para acabar este breve ensayo, diré que el neoliberalismo no solo se produce en el ámbito económico sino también en el ámbito cultural, y que una condición inherente al neoliberalismo, es provocar sectores de economía y cultura sumergida.

Antes de ahondar un poco más en el neoliberalismo como sistema cultural, o como creador de sistemas sumergidos, aun cuando ese no es el propósito de inmediato del presente ensayo, hay que recordar que el neoliberalismo es un sistema económico inspirado en la teoría clásica económica de Adam Smith, es decir, en el liberalismo económico. Una teoría que afirma que la competitividad en una economía que se desarrolle de forma libre, garantiza a la larga el máximo de bienestar para todo el conjunto de una población determinada (un esquema, de gran libertad económica, que ha fracasado varias veces, por ejemplo, en la crisis de los años 30 del siglo XX, o luego del colapso de Lehman Brothers Holdings Inc. el 15 de septiembre de 2008, que inició la actual crisis económica):

En nuestros países latinoamericanos, la economía de mercado desregularizado y desflexibilizado llegó bajo el modelo de “apertura económica” que transformó el modelo económico de “sustitución de importaciones” mediante el cual se restringían las importaciones adoptando altos niveles arancelarios con el fin de proteger la elaboración y distribución de productos internos, propiciando, de esta forma, una industria local (Guerrero: 2013).

Acerca de los efectos de la economía neoliberal, a nivel mundial, identifiqué los siguientes efectos o consecuencias (Guerrero: 2013): primero, la desaparición del Estado de Bienestar y la flexibilización de los sectores laborales (Sassen, 2003). Segundo, la creación de una nueva cartografía que se inaugura en los escenarios urbanos. Una cartografía motivada por los movimientos poblacionales y las dinámicas de la economía global que provocan la interacción continua y discontinua de sujetos, territorios y prácticas socioeconómicas y culturales” (Lozana Caro, 2008). Tercero, esta cartografía mencionada no solo favorece la creación de una ciudad global, sino el origen de sectores precarios de economía ocupados en su gran mayoría por personas de escasos recursos.

Ahora bien, partiendo de lo anterior, nos encontramos con que el neoliberalismo crea nuevas cartografías en donde el común denominador es una economía y una cultura sumergida. Una economía que no está regularizada, razón por la cual, en estos focos de economía se presentan nichos de explotación laboral. Estas explotaciones y el hecho de que alguien se llegue a ver acosado por los gastos diarios dentro de estos esquemas de economía desregularizada, hacen que los vacíos emocionales se multipliquen. Pero además del neoliberalismo económico, como ya lo he dicho, hay también un neoliberalismo cultural, un neoliberalismo que llega a nosotros a través del inmenso aparato propagandístico imperante hoy en día en el mundo. A través de dicho aparato

estamos siendo dominados, y nuestros actos de resistencia, que hoy en día, en el mundo entero, se traducen, la gran mayoría, en marchas (tal parece que vivimos también en la época de las marchas), no parecen tener gran efecto sobre el sistema en su conjunto. David García Casado, respecto a esto, nos dice lo siguiente:

“La resistencia es un mito cuya multiplicidad de significaciones y aplicaciones que se han venido dando en nuestras sociedades se ha homogeneizado -y por tanto, depotenciando bajo nuevas y más sutiles formas de represión caracterizadas no ya por la usurpación o trasgresión de los derechos fundamentales de los individuos sino por la contención y homogeneización de sus pasiones bajo el paraguas liberal en el cual el individuo se siente obligado a ceder a sus pasiones singulares a cambio de su protección por el ámbito económico global” (García: 93).

Somos dominados entonces a través de nuestros deseos, de nuestras pasiones, de nuestras apetencias emocionales, y resulta evidente que en los sistemas sumergidos es en donde más se ve aquello. Y resulta evidente que si el neoliberalismo se trata de desregularización, es muy fácil que una economía desregularizada o sumergida surja por doquier, y con ello, sus respectivas formas culturales.

Conclusión: los sistemas sumergidos y la apropiación de nuestras emociones

Debido a que el neoliberalismo también puede ser cultural, este puede impregnarse en la singladura emocional e identitaria de las personas. De ahí que el hecho de mostrar, por ejemplo, ante el círculo de amigos, con toda la presunción que amerita la ocasión, que se posee el último iPhone para comunicarse con las personas, y, de paso, satisfacer sus ansias de relaciones interpersonales líquidas y fluidas y, con ello, algunas de sus apetencias emocionales, reproduce en gran parte los esquemas sociales de los que se ha venido hablando. Es decir, los esquemas bajo los cuales el sistema nos insta participar en la configuración del mundo social únicamente construyendo una armazón “interesante” de nuestra propia imagen. Por otra parte, señalar a una persona o a un grupo de personas, por no tener los medios necesarios para participar activamente de esa construcción incesante de la imagen propia, también reproduce dichos esquemas. Los reproduce de modo cultural, puesto que crea una cultura sumergida en donde el dominio de las pasiones, o mejor dicho, la apropiación de las emociones, no es muy difícil de llevar a cabo por el sistema consumista y ultraliberal. De forma que el hecho de manipular adecuadamente las emociones de las personas, bien puede hacer que ellas pierdan interés en la crítica. Por otra parte, es en los sectores de economía sumergida en donde más se lleva a cabo dicha manipulación.

Bibliografía

Amar Sánchez, Ana María (2000): *Literatura y cultura de masas, juegos de seducción y traición*. BEATRIZ VITERBO EDITORA

Bauman, Zygmunt (2005). *Amor líquido: Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México. Fondo de Cultura Económica.

Casas, Ferran (1996). *Bienestar social: una introducción psicosociológica*. Barcelona. PPU.

García Casado, David (2010). La resistencia no es modelo sino devenir. Crítica de lo radical contemporáneo. *Revista Estudios Visuales*.

Guerrero, Miguel Ángel, (2013) *La inmediatez de las emociones al estar desnudas. Breves ensayos sobre género, historia, política y posmodernidad*.

Lozano Caro, Inmaculada (2008): *Guía de género, migraciones y empleo. Dinámicas de adaptación resistencias en los campos de acción transnacional*. Madrid: ACSUR-LAS SEGOVIAS.

Malo Cerrato, Sara; Navarro Pou, Dolors y Casas Aznar, Ferran (2012). El uso de los medios audiovisuales en la adolescencia y su relación con el bienestar subjetivo: Análisis cualitativo desde la perspectiva intergeneracional y de género. *Athenea Digital*, 12(3), 27-49.

Remondino, Georgina (2012). Blog y redes sociales: un análisis desde las tecnologías de la gubernamentalidad y el género. *Athenea Digital*, 12(3), 51-69.

Sassen, Saskia. (2003). *Contrageografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.

Referencias tomadas de internet

Martínez Yaiza:

http://www.tendencias21.net/Los-modos-de-crianza-actuales-impiden-el-desarrollo-saludable-del-cerebro-de-los-ninos_a14684.html

De cómo la sociedad transforma las subjetividades

Hay momentos coyunturales y muy precisos en la vida en los cuales la sociedad nos presiona más de lo debido. Unos momentos en los cuales la sociedad nos insta a cambiar drásticamente todo lo que de alguna u otra forma es el complejo andamiaje de nuestros sentires, nuestras ideas, nuestras formas de relacionarnos con los demás, e incluso la misma forma que tenemos de mostrarnos ante las personas que hacen parte de nuestro entorno.

Se trata de momentos sumamente claves en nuestras vidas. De momentos singularísimos y muy probablemente atiborrados de turbulencias emocionales y sobresaltos psicológicos, de menor o mayor escala, que hacen que pasemos de ser una persona en concreto a ser otra distinta. Unos momentos que hacen que pasemos a ser una entidad con una psiquis estructurada de cierta forma y con ciertas particularidades, a ser la misma entidad con una psiquis estructurada de una forma un tanto diferente y con unas particularidades que también han variado dentro de los esquemas de un cambio ineludible.

Eso, en otras palabras, quiere decir que hay ciertos momentos, unos momentos situacionalmente muy precisos entre las nervaduras de nuestro existir, que hacen que cambiemos consciente o inconscientemente algunos detalles en nosotros. Más exactamente en nuestra forma de vestir, en nuestra forma de hablar y expresarnos, o hasta en la misma forma de contemplar ciertas ideas que podemos o no albergar en nosotros, esto, con el fin de que podamos adaptarnos mucho mejor a un nuevo ambiente a una nueva persona o a una nueva situación social determinada.

En lo que atañe a este punto podríamos mencionar varios ejemplos, o podríamos mencionar también varias situaciones. Cuando entramos por primera vez al colegio, o a la universidad, o a un nuevo trabajo, o incluso cuando comenzamos a compartir con una nueva pareja, son algunos ejemplos básicos y elementales de los momentos que en el presente texto nos pertocan. Unos momentos que provocan en nosotros cambios de vestuario o expresión y que van encaminados a que nos sumerjamos o nos veamos imbuidos de lleno en algún estereotipo en específico. Es decir, en un entramado simbólico en concreto dentro del cual creemos que podemos ser aceptados o, si no, por lo menos sí mucho mejor comprendidos por una o varias personas determinadas a las que nos importa caer bien o, siquiera, dar una buena impresión.

En lo que respecta a este complejo y cotidiano asunto de los estereotipos, hay que decir que hasta el día de hoy la mayor parte de lo que es su estudio social, se ha concentrado, al momento de abordar el tema emocional o siquiera el afectivo, en el tema de los prejuicios. No obstante, todo el componente afectivo humano y, en general, todas las emociones humanas, son algo que siempre se ha revelado como una cuestión sumamente esencial y abarcadora. Las emociones, de hecho, nos atraviesan por completo. Están en todo lo que somos, puesto que todo lo que nos permite ser, o todo lo que usamos a diario, nos hace sentir de una u otra forma en específico. De ahí la importancia de ver el asunto de los estereotipos, e incluso el asunto mismo de las formas de ser en realidad, desde un punto de vista que aborde la manera en que todo esto incide emocionalmente en todas las personas.

Ahora bien, es necesario decir para muchos jóvenes de hoy en día, no hay un momento más coyuntural y que ofrezca más presión sobre nosotros, que cuando salimos por primera vez, llenos de incertidumbres y expectativas, al mercado laboral. Un cambio, este, realmente drástico hoy en día que provoca todo tipo de acciones y variaciones emocionales en los jóvenes. Esto, en sí, no encerraría mayor problema, a no ser porque dichos cambios pueden encerrar o conllevar en sí ciertos aspectos negativos. En principio, un joven puede ser presa de la angustia y la confusión si ve que no puede lograr adaptarse adecuadamente a un entorno, o si ve que por más que cambie su forma de ser y mostrarse, muchas veces muy a su pesar y con gran fuerza de voluntad, no consigue ningún resultado positivo.

Ya para terminar, dejaré, a manera de reflexión, algunos otros aspectos, propios de estos cambios y de esos momentos de los que hemos estado hablando, que podrían afectarnos de forma negativa. Dichos aspectos son los siguientes:

1. El hecho de que hoy en día vivimos en un mundo con exceso de información y con exceso de estereotipos, algo que podría provocar en nosotros confusión e incertidumbre en un momento clave o coyuntural de nuestras vidas en el cual debamos adaptarnos a un nuevo ambiente y no sepamos a qué estereotipos en concreto debemos incorporar.
2. La forma en la cual esos momentos de cambio de los que hemos estado hablando en este texto, nos llevan a cuestionar el sentido de nuestras vidas, aunque dependiendo de nuestra capacidad de resiliencia y a otros factores psicológicos, este también podría ser un aspecto positivo, algo que nos podría ayudar a cuestionarnos para nuestro propio bienestar.

3. Otro posible aspecto negativo estriba en el hecho de que en el entorno de las redes sociales informáticas, se manejan ciertos estereotipos con los amigos y cierta información que podría quedar visible a un alto rango de público, una información que luego podría entrar en conflicto o en tensión con otros entornos de nuestras vidas como el laboral.
4. El hecho, más temible y fatalista, que de tanto cambiar de patrones simbólicos y culturales y, con ello, de emociones y sentires, no sepamos luego identificar apropiadamente nuestros propios sentires y emociones.

Esquizoanálisis e interculturalidad. De cómo los sistemas de clasificación se oponen al reconocimiento de la diversidad

La forma más básica de interculturalidad, el verdadero ejercicio de una democracia participativa, y el método deleuziano, pueden tener entre sí un elemento en común: la importancia de dejar hablar al “otro” y de apropiarse de los rasgos que se desee de aquel otro, en lugar de suplantarlos y de hablar por ellos. Un punto de vista bastante enriquecedor que hace hincapié en la comunicación intercultural. No obstante, el mundo de hoy, de acuerdo con autores como David García Casado, ejerce una represión, o un dominio difuso que ya no se caracteriza, como en otros tiempos, por la usurpación o la transgresión de los derechos fundamentales, sino por la contención y la homogeneización de nuestras pasiones. De modo que a través del control de nuestras pasiones y de nuestros deseos, las formas difusas de dominación actual reprimen nuestra participación en la realidad social y en la política del mundo.

Para desarrollar adecuadamente esta idea, recordemos brevemente, antes que nada, que el *esquema de gestión de la diversidad multicultural* hace alusión a varios grupos humanos que se distinguen socialmente entre sí, uno de los cuales, cabe decirlo, impone su visión de la historia y su visión sobre lo que es la misma diferencia. *El esquema pluricultural*, por su parte, es un esquema en el cual un grupo social dominante acepta la permanencia de otros grupos en su sociedad, como forma relativa de tolerancia, pero sin mezclarse con ellos. Finalmente, *el esquema intercultural*, más que un concepto rígido y estático, hace alusión a una manera de comportarse, a una actitud ante la vida que consta en aceptar el diálogo y la libre mezcla cultural. Un esquema en el cual las culturas se enriquecen unas a otras, en lugar de diferenciarse en todo momento entre sí.

La interculturalidad, por tanto, representa lo que el filósofo francés Guille Deleuze, llamaría una *segmentariedad flexible*. Es decir, algo así como una distinción mucho más flexible de los discursos que clasifican. En torno a esto, hay que recordar rápidamente que la filosofía de Guille Deleuze no se basa en conceptos rígidos y esenciales como los que siempre ha manejado occidente, sino en conceptos un poco más rizomáticos, o un poco más flexibles e interdisciplinarios. Unos conceptos en donde podría ser central la noción ecléctica, flexible y un poco difusa del esquizoanálisis.

Paro vamos por pasos. Por ello, antes de hablar brevemente sobre el esquizoanálisis, mencionemos cuáles son, en mi opinión, dos de los mayores problemas de esta sociedad que controla nuestras pasiones y deseos y los transforma en objeto de consumo. Guiado

un poco por autores como David García Casado, aquellos dos problemas son: uno, *el derecho del disfrute* se ha instaurado como el aparentemente único derecho inalienable del individuo, por lo que tiene más importancia en nuestras sociedades el saciar nuestros deseos constantemente, que el participar de la crítica y la configuración social. Esto se lleva a cabo de una manera tal, que hasta la radicalidad y la revolución se venden como elementos más del sistema, y son incluso productos de consumo o buscan transformarse en tal, es decir, en productos de venta y consumo ligados estrechamente con *el derecho del disfrute*.

El segundo problema es la existencia de una rigidez en la clasificación de los discursos, las posturas y los grupos sociales. La errónea idea de raza, por ejemplo, es producto de este problema. Un problema que clasifica los discursos en académico, literario, etc, aun a pesar de que hace muchos años se pensó que la posmodernidad haría perder la credibilidad en el significado y borraría dichas distinciones (aún no vivimos, por tanto, en una época posmoderna). Un problema, este, que clasifica todo de manera rígida. Si uno no tiene un conocimiento de estudios en nivel maestría o doctorado, por ejemplo, es difícil que se acepten tus discursos en altas instancias académicas. Sí, todo es clasificado aún al día de hoy, de manera rígida, hasta a las personas y los grupos sociales. Necesitamos, por tanto, una segmentariedad flexible. Por ello, el esquizoanálisis de Guille Deleuze bien podría ayudarnos a entender nuestros deseos, aun a pesar de ser una propuesta sin forma, ya que solo es una receta que podemos adaptar a nuestro gusto al momento de analizar la realidad.

Una propuesta que podría vincular al psicoanálisis (en lugar de negarlo), a la política y a lo sociológico en nuestra comprensión y en nuestro actuar ante la sociedad. Un actuar que debería ser mucho más flexible. En lo académico, permitiendo la fusión de lo artístico con lo académico y borrando un poco las clasificaciones discursivas, y en lo social, borrando las ideas de raza o las rígidas clasificaciones de los grupos humanos. Borrando clasificaciones como las de nacionalidad (sin que necesariamente deba desaparecer el Estado, puesto que la idea es que algún día dicho proyecto pueda garantizar una verdadera democracia participativa). De esta forma se podría lograr, incluso, un mejor trato para las personas migrantes, unas personas que llevan de un sitio a otro una posible interculturalidad. Aunque, eso sí, hay que aclarar que esta idea de un pensamiento mucho más flexible, que piense más la diferencia que la identidad, va, de hecho, en contra del pensamiento moderno que actualmente se encuentra globalizado e inmerso en cada uno de nosotros. Sí, el ser humano parece tener una tendencia ineludible a clasificar, y mientras eso siga siendo así, dichas clasificaciones, cuanto más rígidas, más servirán como instrumentos de dominación, y más estará, en el plano utópico, la idea difusa y todavía no muy elaborada de una segmentación flexible o de una comprensión de la realidad desde el esquizoanálisis.

Bibliografía:

García casado David, (2010). La resistencia no es modelo sino devenir. Crítica de lo radical contemporáneo. Revista estudios visuales.
Deleuze, Guille, El Anti-Edipo (1972).

El performance erótico como proyecto de vida y las prácticas desritualizadas en torno a la producción de autopornografía en Internet

Resumen:

El presente artículo busca arrojar algo de luz sobre algunas cuestiones que giran en torno a la autopornografía, más exactamente sobre cómo dicha forma de expresar el cuerpo expresa la individualidad de quien la practica o la lleva a cabo. Se observa, de igual modo, si dicha práctica puede llegar a ser parte de un proyecto de vida, y hasta dónde puede llegar dicho ejercicio de performance a ser positivo o negativo para la sociedad en general. Finalmente, tras dejar abierto algunos debates, como los referentes a qué es exactamente prostitución, cibersexo o pornografía, se habla brevemente acerca de la producción autopornográfica en los menores de edad, un fenómeno conocido con el nombre de *Sexting* y cuya regulación puede llegar a constituir uno de los mayores retos jurídicos de los actuales tiempos.

Palabras clave:

Autopornografía, cibersexo, performance, prácticas desritualizadas, *Sexting*.

Introducción

Marisol Salonova nos dice en su artículo titulado *El cibersexo como ejercicio autopornográfico*, que durante la práctica del cibersexo las personas implicadas producen autorretratos sexualizados de sí mismos (2011). Ahora bien, partiendo de aquello, el presente texto busca arrojar algo de luz sobre algunas preguntas que giran en torno a aquella práctica de producción de autorretratos sexualizados y que responden a cuestiones cuyos debates seguirán abiertos, muy seguramente, durante mucho tiempo. Preguntas tales como: ¿dónde comienza el performance erótico y sensual del cibersexo a ser prostitución?, ¿hasta dónde son sus efectos negativos o positivos para la sociedad en general?, ¿es la producción autopornográfica una expresión de individualidad y de un proyecto de vida inscrito en valores sociales?, y ¿qué dimensiones estructurales tras la práctica autopornográfica en internet podrían propiciar efectos negativos para una persona o un determinado grupo de la sociedad?

Acerca de la primera pregunta, hay que decir que no todos los ejercicios autopornográficos que se presentan a través de la red informática, son ejercicios de prostitución, entendida esta como compra y venta del cuerpo con fines sexuales con o sin contacto físico. Respecto a este punto, en el presente texto se plasma la idea de que la autopornografía, además de ser prostitución, o de poder llegar a ser una forma de prostitución, en algunos casos, ya que no siempre la autopornografía persigue una finalidad de compra y venta del cuerpo, es, en segundo lugar, un ejercicio de construcción de espacio y de un proyecto de vida.

Es un ejercicio de construcción de espacio en cuanto que toda práctica en la red entre dos o más personas genera un espacio más allá de las usuales categorías físicas y geográficas de espacio¹. Y es un ejercicio de construcción de un proyecto de vida, en cuanto que para autores como Ángela Bacca y Julián Ramírez, en su artículo *Representaciones y prácticas en las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX*, la sexualidad, y la perspectiva misma de la organización familiar, entre otros aspectos de la personalidad, se conciben y funcionan dependiendo, entre otros, de un elemento realmente decisivo en cada persona. Un elemento que juega un papel de suma importancia en la regulación institucional del ejercicio de la vida sexual contemporánea, y que no es otro más que “el proyecto de vida individual” (Bacca y Ramírez: 2005).

En lo que atañe a este punto, cabe añadir que el proyecto individual de vida de una persona, con respecto a su sexualidad, puede girar o no en torno a la idea de “sexualidad responsable”², aunque la ausencia o poca práctica de esta idea en el proyecto de vida de una persona no quiera significar que dicha persona esté ejerciendo su sexualidad de forma errónea. Simplemente, lo que significa la ausencia de esta idea en el proyecto de vida de alguien, es que dicha persona no se acopla a un esquema de regulación o de orden que en cierta medida podría llegar a ser funcional para una determinada sociedad. De esta forma, y teniendo en cuenta que los conceptos de Bueno y Malo, son conceptos esencialistas y religiosos, no se debe considerar que una sexualidad irresponsable sea considerada como mala, aunque sí cabría preguntarse en el plano ético y moral, hasta dónde el ejercicio de una sexualidad irresponsable puede llegar o no a afectar el orden y la libertad de otras personas. Respecto a esto, más adelante se hablará brevemente de las consecuencias positivas y negativas del cibersexo, la pornografía y la autopornografía en la sociedad en general.

¹ En este sentido la noción de “Espacio practicado” de Michel de Certeau dice que este “ocurre como el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo sitúan, lo temporalizan y lo hacen funcionar”.

² De acuerdo a Ángela Bacca y Julián Ramírez, en su texto: *Representaciones y prácticas en las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX* (2005), la idea de “sexualidad responsable”, es una forma secular de regulación en torno a la sexualidad.

Ya para finalizar esta introducción, hay que decir, respecto a las definiciones de “cibersexo” y “pornografía”, que autoras como Marisol Salonova (2011), nos afirman que por el momento no hay una unanimidad de criterios al momento de definir dichos conceptos, más aún cuando dichas definiciones tienen mucho que ver, al igual que el concepto de belleza, con la perspectiva cultural desde la cual se miren (2011). Aun así en el presente artículo se entenderá al cibersexo, como aquellas manifestaciones de la sexualidad que son mediadas por la tecnología, en especial por el Internet, y a la autopornografía, como la autoproducción de material erótico o sexual en la que una persona hace un retrato sexualizado de sí misma.

El performance erótico: prácticas desritualizadas y seducción cultural

El individuo que decide vivir o expresar de alguna u otra forma su sexualidad a través de Internet, se ve inmerso, casi que indefectible e irremediabilmente, en dos fenómenos sociales de honda complejidad que son los siguientes:

Primer fenómeno a considerar: hoy en día vivimos en una época de emancipación de los códigos y normas sociales entre los agentes que se relacionan entre sí, más que nada en materia sexual (Baudry: 1997). Dicha emancipación de códigos y normas, como es de imaginar, hacen que surjan nuevas formas de expresar el erotismo y la sexualidad. Las técnicas de filmación pornográfica, por ejemplo, implican reglas específicas del uso de la imagen del cuerpo lejos de las prácticas sexuales tradicionales. En lo que atañe a esto, Patrick Baudry nos dice que en la mayoría de las películas porno, la eyaculación es siempre externa y visible con el objetivo específico de diferenciarla de la eyaculación propia del acto procreativo tradicional. Dicho autor también nos dice que este sencillo ejemplo no hace más que mostrar, en lo que en materia de sexualidad se refiere, la actual predilección de nuestras sociedades de consumo por la visibilidad (Baudry: 1997). Un punto que, a su vez, ilustra un poco la manera en la que en el ámbito sexual se han ido emancipando y cambiando los códigos y normas sociales tradicionales.

Ahora bien, la predilección por la visibilidad sexual en las sociedades contemporáneas no es la única manifestación del resquebrajamiento de los antiguos códigos y normas, lo es también el uso cultural de lo que me permito llamar “las prácticas desritualizadas”, entendidas estas como aquellas prácticas que se realizan sin ninguna orientación temporal, que son fugaces, y que se desligan de los valores y los rituales tradicionales de la modernidad. Con dicho concepto no quiero decir que el cibersexo sea por entero una “práctica desritualizada”. No obstante, si bien es cierto que la práctica y expresión del sexo tiene hoy en día sus propios códigos, lenguajes e imaginarios, también es cierto que dichos códigos giran en torno a la búsqueda del placer inmediato y de las relaciones

fugaces (o líquidas en los términos del sociólogo polaco Zygmunt Bauman), y que dicha búsqueda del placer inmediato, además, va en contradicción con antiguas formas culturales en las que giraba la sexualidad tales como el matrimonio y otras expresiones rituales y normativas de la sociedad tradicional.

Segundo fenómeno a considerar: hoy en día no solamente vivimos en una época que bien podríamos llamar de “prácticas desritualizadas”, sino también de “seducción cultural”. He optado por el concepto de *seducción cultural*, apelando al concepto de *seducción* que propone Baudrillard, entendida esta como un juego estratégico orientado a posponer el cumplimiento del deseo, y como un ritual y un artificio sostenido por las estrategias de la ilusión (Amar Sánchez: 2000). En lo que se refiere a este punto, no es un hecho desconocido, que en una economía global de tendencia neoliberal, en donde el Estado ha abandonado en gran parte su papel de árbitro en la economía, para que ella se rija por sus propias reglas, la industria se encuentre totalmente libre para aprovechar las estrategias y los artificios de la tecnología para vendernos o promocionarnos distintos tipos de mercancía. No es raro que dichas promociones, hoy en día, ante el desuso de algunos valores familiares y religiosos¹, se centren, más que nada, en los valores culturales colectivos que más les podrían ayudar a generar una demanda de productos estándar y con un corto tiempo de vida, y me atrevería a decir, que en lo que atañe a esto la industria neoliberal tiene cierta predilección por los valores culturales juveniles, aunque ese es un tema que se escapa a las finalidades del presente texto.

Por otra parte, es bien sabido que desde hace unos años el Internet ha venido imponiéndose sobre todos los demás medios tecnológicos y artificiales de comercio. De ahí que Marisol Salonova (2011), nos diga lo siguiente:

El hecho de que en Internet sea posible ocultar la identidad, alterarla o diversificarla, puede tener un gran impacto en las expresiones sexuales. La sensación de libertad crece a la par que el deseo de experimentar, y el cuerpo puede ocultarse y/o exhibirse en la medida que uno quiera o bien, apropiarse de prolongaciones (desde el ratón que mueve el cursor hacia activar la webcam, hasta el juguete sexual que pudiera intervenir).

Hasta aquí, hay que dejar en claro, en primer lugar, que la actual predilección de la sociedad posmoderna, en lo que atañe en materia de sexualidad, al uso y consumo de la visibilidad y de la imagen, no es ningún problema en sí. Por eso, el Internet no vendría

¹ Sin duda alguna, algunos valores familiares y religiosos como la Navidad aún siguen teniendo una importancia de dimensiones destacadas para la industria.

siendo más que un medio con sus propias reglas para expresar la sexualidad, teniendo en cuenta que la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida, la cual abarca el sexo, las identidades de género, el erotismo, la intimidad, el placer, la reproducción y la orientación sexual (Salonova: 2011).

De allí que el ejercicio de hacer o buscar autopornografía responda no solo a la búsqueda del placer inmediato individual, sino que responda también a códigos rituales puesto que los ritos también generan cambios y transiciones. Puede, incluso, que los valores tradicionales de la sexualidad, en este orden de ideas, no hayan sido drásticamente modificados sino simplemente actualizados. Al respecto, Jeffrey Alexander nos dice que “la actuación ritual no solo simboliza una relación o un cambio social, lo actualiza” (Alexander, p 24: 2005).

Debido a ello es que se puede afirmar que aun en una *época de prácticas desritualizadas y de seducción cultural*, el cibersexo y la autopornografía “no implican necesariamente cierta promiscuidad, ya que muchas parejas formales hacen uso de estas prácticas cuando se encuentran lejos (Salonova: 2011), y muchas mujeres lo utilizan, además, sin ser coaccionadas más que por el sistema estructural imperante, como un modo lícito de ingresos. Para muchas de estas mujeres, o para algunos hombres de distintas tendencias sexuales que también utilizan el cibersexo como una fuente de ingresos económicos, la producción de retratos sexualizados de sí mismos es también una forma de expresión individual.

De esta forma, todo performance, como lo puede ser el performance erótico en la pornografía, que es aquel en el cual se representan elementos sexuales o de seducción, es una forma propia de la individualidad de expresarse ante los demás. Al respecto, Jeffrey Alexander nos dice lo siguiente:

La performance cultural es un proceso social mediante el cual los actores, individualmente o en conjunto, exhiben para otros el significado de su situación social. Este significado puede o no ser uno con el que ellos se adhieran subjetivamente; es el significado que ellos como actores sociales, consciente o inconscientemente desean hacerle creer a otros (Alexander: p. 19, 2005).

Pero la cuestión que surge ahora, es si aquel performance o aquella práctica de expresión corporal, que nace como fruto de una sociedad de prácticas desritualizadas y de seducción cultural, tiene no solo consecuencias positivas para la expresión individual

sino también para la sociedad en general, o si, por el contrario, sus consecuencias son negativas, en especial para los menores de edad.

¿Hasta dónde son los efectos de la pornografía y la autopornografía positivos o negativos para la sociedad en general?

Es bien sabido que algunas orientaciones sexuales como la homosexualidad o la transexualidad han sido consideradas erróneamente en ciertas épocas como enfermedades, y que han sido entendidas y tratadas incluso como delitos punibles con la muerte. Ahora bien, sin ignorar que la pornografía puede, y de hecho hoy en día tiene tras de sí una gran facilidad para cosificar a las personas y para producir un interés manifiesto en su explotación comercial, con tratos denigrantes y coactivos o no, lo cierto es que la pornografía ha sido en gran parte satanizada. Son muchos los medios que se refieren a la pornografía como algo esencialmente perverso, aunque hay que tener en cuenta que muchos de aquellos medios no hacen más que hablar de los problemas, sin duda, social e individualmente perniciosos, de la pornografía como adicción, no obstante, una cosa es la pornografía como adicción, que es excesivamente perjudicial desde múltiples dimensiones sociales, y otra la pornografía en sí.

Por otra parte, existen medios que también recalcan algunos aspectos positivos de la pornografía. Como ejemplo de esto, sin decir que la pornografía sea totalmente inofensiva, o que las correlaciones que se mencionarán más adelante sean totalmente directas, un blog de Internet habla de un artículo de Michael Casteman¹, afirmando que la pornografía acarrea grandes beneficios sociales:

Desde 1990, la tasa de abortos en Estados Unidos ha bajado un 41%; la sífilis ha disminuido en 74%; y la gonorrea ha descendido en un 57%. También el sexo adolescente va a la baja, pues desde 1991, la cifra de jóvenes que mantiene relaciones sexuales ha decrecido un 7%; en tanto que el uso del condón ha subido un 16%, y la tasa de embarazos no deseados disminuyó 33%. El divorcio es otro aspecto social que ha bajado en un 23%; mientras que desde 1995, las violaciones han descendido un 44%. (...) La única cosa que la pornografía realmente causa es la masturbación. (...) La pornografía en Internet mantiene a los hombres en casa. Como resultado, ellos no están fuera actuando irresponsable o criminalmente en el mundo².

¹ El artículo del que se habla aparece en: <http://alt1040.com/2010/05/la-pornografia-en-internet-acarrea-beneficios-sociales>.

² Ligia Vera-Gamboa, en un artículo titulado: *La pornografía y sus efectos: ¿es nociva la pornografía?*, sin hacer una defensa de la pornografía, también habla no solo de los aspectos negativos sino de los

Existen también algunos medios de comunicación que al resaltar los aspectos negativos de la pornografía, lo que en realidad quieren hacer es resaltar el hecho de que vivimos en un mundo de constantes abusos sexuales. No obstante, el hecho de que los abusos sexuales sean vistos de esta forma, no hace más que profundizar su dimensión de alarma social, como bien pudo haber sido la alarma sobredimensionada del virus H1N1 o de la gripe aviar en la primera década del siglo XXI. En este sentido, *el hecho de que los abusos sexuales causen alarma social, hace que se subestime y/o sobrestime su importancia.* (Pérez Conchillo y Carbajo Álvarez: 1999). Al respecto, también es cierto que:

Por otro lado todavía nos seguimos encontrando con profesionales para los que cualquier referencia a lo sexual es sospechosa. Nos hemos encontrado con la triste experiencia de niños que han sido derivados a nuestro servicio por el mero hecho de acostarse desnudos con su padre, o por bañarse juntos. Así pues, es muy importante tener un criterio profesional equilibrado, que trascienda nuestros valores y nuestras costumbres, para poder evaluar adecuadamente todas las posibles hipótesis (Pérez Conchillo y Carbajo Álvarez: 1999).

Si tomamos en cuenta todo lo que hasta aquí se ha dicho, se puede llegar a afirmar que el reducir la incidencia de delitos sexuales es una meta que nunca se podrá llevar a cabo desapareciendo la pornografía del mundo, sino mediante la aplicación de un tratamiento para delincuentes sexuales, por ejemplo. Un tratamiento, el cual, cabe decir, hoy en día no existe, y que debería estar ampliamente promovido, disponible y accesible. Pero, más que nada, hay que tener en cuenta que **“la mejor manera de evitar los abusos sexuales es a través de una buena comunicación con los hijos y con una adecuada educación sexual”**, que venga directamente de la institución de la familia (Pérez Conchillo y Carbajo Álvarez: 1999).

El fenómeno del Sexting y el performance erótico

positivos de esta expresión visual de índole sexual. Ella dice que la pornografía presenta *algunas ventajas como permitir a algunas personas enriquecer su vida sexual y desde esta óptica aceptar y respetar que existen aspectos de la sexualidad humana diferentes a los personales. También se han reportado algunas desventajas como el hecho que han reducido a la mujer a un objeto de placer y la reducción de las relaciones sexuales a sólo un acto físico ajeno al contexto de una relación. Asimismo, reduce nuestra corporalidad y sexualidad a la genitalidad y finalmente lleva a la creación de estereotipos* (2000).

El *Sexting* es un fenómeno de reciente aparición social que engloba “aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet (Agustina: 2010, p. 4), (McLaughlin: 2010).

El *Sexting* es un fenómeno que ha puesto en serios aprietos al sistema judicial de los distintos Estados y de los distintos gobiernos, puesto que, en primer lugar, se trata de un *delito sin víctima*, y, en segundo lugar, porque los jóvenes alegan su derecho de expresión individual y de conformación de un proyecto de vida, aun cuando dicha práctica es evidentemente una producción de pornografía infantil, y como tal, un delito punible.

Ahora bien, en líneas anteriores hemos visto que la práctica autopornográfica *sí es una forma de expresión individual y sí puede llegar a ser parte de un proyecto de vida*, ya sea como mera forma de expresarse o como fuente de ingresos. También se ha visto que dependiendo del contexto y de sus alcances, la pornografía puede tener efectos positivos y negativos para la sociedad, sin decir, no obstante, que sea mala o que sea buena. Ahora, si nos remitimos a la principal afirmación de la sociología pragmática elaborada por Luc Boltanski y Laurent Thévenot (1991), la cual afirma que todos los agentes sociales tenemos capacidades innatas de crítica y decisión individual, en principio, podríamos decir que cualquier persona es libre o no para saber qué hacer con su cuerpo, sin embargo, dicha teoría también nos dice que dichas capacidades innatas son formadas y alimentadas por el ambiente y, por ende, por el tiempo de experiencia vivencial. En dicho sentido, no cabría ninguna duda de que, al menos en el terreno de lo ideal, una persona mayor de edad tiene muchas más competencias de crítica y decisión libre para saber si hace de la práctica autopornográfica una forma de expresión individual o un proyecto de vida. Eso, sumado al hecho de que la pornografía infantil es un delito punible, incapacita, al menos en el terreno moral y axiológico, epistemológico y judicial, a los menores y a los jóvenes para la práctica autopornográfica.

El *Sexting*, además, es un fenómeno de gran preocupación para muchas personas que opinan que la pornografía ha reemplazado a las mujeres por los jóvenes y los niños como víctimas principales de los delitos sexuales. Eso, sin entrar en detalle en el hecho de que “en la pornografía actual se da una fuerte tendencia hacia el directo y lo amateur, sin importar tanto la distancia física (Salonova: 2011).

De esta forma nos encontramos con que una cosa es aprovechar el Internet como medio de expresión sexual y otra difundir pornografía. De ahí que es evidente que el menor

que produzca imágenes de alto contenido sexual sobre sí mismo (o de otro menor) con el fin de difundirlas, está produciendo pornografía infantil, lo cual, de hecho, está prohibido por las leyes internacionales. En estos casos se debe actuar según el código penal del menor (Agustina: 2010, p. 4), un código que, además, debe estar en permanente construcción y debate, ya que una persona, aun cuando sea menor de edad, no se encuentra enteramente sin capacidades críticas y de discernimiento, por lo que bien puede afrontar sus propios errores en caso de que sea necesario. Por otra parte, el Internet, como medio de producción autopornográfica, debe ser utilizado por personas que tengan la madurez y los esquemas mentales y las experiencias vivenciales necesarios para poder escoger con libertad la práctica de producción de retratos sexualizados de sí mismos. Una práctica que se debe realizar, claro está, de una forma que no vaya en contra de la juricidad existente.

Consideraciones finales:

Puede que la principal conclusión del presente texto, es que la producción de autopornografía, como expresión de la individualidad que es, debe ser practicada únicamente por adultos conscientes, los cuales pueden, incluso, adscribirla dentro de su proyecto de vida ya sea como medio para obtener ingresos o como simple manifestación individual o cultural. Ahora bien, el presente artículo, tal y como se advirtió al comienzo, no buscaba más que arrojar algo de luz acerca de algunas cuestiones como bien lo es la producción de autopornografía como forma de proyecto de vida. En lo que atañe a la cuestión sobre qué dimensiones estructurales tras la práctica autopornográfica en internet podrían o no propiciar efectos negativos para una persona o un grupo determinado de la sociedad, es un tema que rebasa las expectativas del presente texto, sin embargo, en líneas anteriores se tocó brevemente el hecho de que el sistema de economía neoliberal deshumaniza los intercambios comerciales capitalistas, esta variable estructural, sumada al hecho de que a veces las personas se vean privadas de su ciudadanía y, por ende, sin medios legales para conseguir ingresos, muchas veces por encontrarse ilegalmente en otro país, bien podría propiciar, en principio, que dichas personas exploten su cuerpo como mera mercancía sexual, o, pero aun, que sea explotado por otros agentes sociales, mediante el uso de la fuerza o de una autoridad basada en una posición dominante. Esto es lo que se denomina trata de personas, aunque ese es un tema, que como se ha dicho, rebasa las expectativas del presente texto, que no busca más que dejar en claro que la práctica autopornográfica es una expresión de individualidad que debe ser tomada de forma consciente y madura en un mundo deshumanizado y de prácticas fugaces y desritualizadas.

Referencias bibliográficas

1. L. Boltanski, L. Thévenot (1991) *De la justification*, Paris: Gallimard.
2. Agustina, José R., (2010) “¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting”, En: *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.
3. Amar Sánchez, Ana María. "Vínculos, usos y tradiciones. La cuestión teórica" en *Juegos de Seducción y traición. Literatura y cultura de masas*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo Editora, 2000.
4. Alexander, Jeffrey, (2005) “pragmatica cultural: un nuevo modelo de performance social”, En: *Revista colombiana de sociología*, N. 24 pp. 9-67.
5. Bacca, Ángela y Ramírez, Julián, (2005) “Representaciones y prácticas en las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX –tránsito entre la tradición y la modernidad-“. En: *Revista Colombiana de sociología*, N. 24 -2005. pp. 69-89.
6. BAUDRY Patrick, (1997) La pornographie et ses images. En http://socio.ens-lyon.fr/agregation/corps/corps_fiche_baudry2.php
7. Carbajo Álvarez, Eva y Pérez Conchillo maría, (1999). Acercamiento integrador a los abusos sexuales, En: http://www.infoabu.com/articulos_acercamiento1.htm
8. McLaughlin, Julia Halloran (2010) “Crime and Punishment: Teen Sexting in Context”. ExpressO. Disponible en http://works.bepress.com/julia_mclaughlin/1
9. Salonova, Marisol (2011) El cibersexo como ejercicio autopornográfico”, En: blog de la revista Cuadrivio, 11 de diciembre de 2011.
10. Vera-Gamboa, Ligia, (2000) La pornografía y sus efectos: ¿es nociva la pornografía?, En: *Rev Biomed* 2000; 11:77-79.
11. Precarias a la deriva (2004) A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina. Edición: Traficantes de sueños.
12. Dépendance à la pornographie. Comprendre les enjeux réels des combats "vertueux". En <http://www.sexologiemagazine.com/sociologie/Dependance&Pornographie.html>